



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 26 de octubre de 2022

OCHO COLUMNAS

Miércoles 26 de octubre de 2022

	<p><u>BUSCA MORENA ELIMINAR AL INE</u></p> <p>La bancada de Morena arrancó la ruta legislativa de la reforma electoral que pretende eliminar al INE para crear un nuevo organismo más pequeño cuyos integrantes sean electos en votación popular en urnas. La propuesta busca también achicar al Tribunal Electoral, aplicar recortes financieros a los órganos electorales y eliminar legisladores plurinominales, lo que reforzaría la presencia de Morena y bajaría la de opositores.</p>
	<p><u>PEMEX TIENE PLAN TRANSEXENAL PARA 38 PROYECTOS</u></p> <p>El Gobierno federal tiene 38 proyectos petroleros que busca iniciar el próximo año y que heredará a los siguientes sexenios para que les den continuidad. De acuerdo con previsiones de Pemex y la Secretaría de Hacienda obtenidas por <i>El Universal</i>, si se desarrollan y explotan los campos petroleros, considerados los más rentables, “por cada peso invertido se podrían generar 4.04 adicionales, de los cuales 1.88 corresponde rían al Estado y 2.16 para Pemex”, en un escenario que va de 2023 a 2037.</p>
	<p><u>DUROS URGEN CONSENSO PARA REFORMA ELECTORAL</u></p> <p>Al iniciar el análisis electoral en la Cámara de Diputados, tanto el bloque oficialista como la oposición se manifestaron por construir una reforma de consenso que tome en cuenta las posiciones de todas las fuerzas partidistas. Al ser cuestionado sobre si avalarán la iniciativa presidencial que busca definir a los futuros consejeros mediante el voto popular, el dirigente priista, Alejandro Moreno Cárdenas, dijo que “jamás se transitará con ese tema” porque hay un apoyo total al INE y también al Tribunal Electoral.</p>
	<p><u>CRUZAN FUEGO ADÁN AUGUSTO Y CALDERÓN POR TRÁFICO DE ARMAS</u></p> <p>El ex Presidente Felipe Calderón es investigado en EU por presuntamente encabezar una red de venta de armas a grupos del crimen organizado en su Gobierno, aseguró ayer el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, a quien refutó el ex Mandatario señalando que los dichos son “un esfuerzo burdo y desesperado” por desviar la atención de los <i>hackeos</i> de Guacamaya.</p>
	<p><u>CRECIÓ LA ECONOMÍA A MEJOR RITMO EN AGOSTO</u></p> <p>El crecimiento de la actividad económica de México durante el mes de agosto sorprendió a los analistas del mercado, al superar sus estimaciones y de los indicadores adelantados que pronosticaban un estancamiento. El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), del INEGI, avanzó 0.97 por ciento a tasa mensual en el octavo mes del año, su mayor variación desde abril pasado, periodo en el cual subió 1.21 por ciento; en cifras oportunas no se esperaban avances.</p>
	<p><u>SG: INVESTIGAN POR TRÁFICO DE ARMAS A FELIPE CALDERÓN</u></p> <p>El titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, aseguró ayer que “hay una investigación internacional contra el ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa”, relacionada con el operativo <i>Rápido y furioso</i>, por el cual Estados Unidos ingresó miles de armas a México entre 2006 y 2011. Agregó que el ex Mandatario panista, a quien se refirió como Felipe, <i>El Pequeño</i>, no sólo</p>

	<p>“baño de sangre al país y lo militarizó, sino que él y su administración terminaron convertidos en traficantes de armas”.</p>
 EL ECONOMISTA	<p><u>MONTO DEL TECHO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO PARA 2023, EN NIVEL HISTÓRICO</u></p> <p>Una de las principales críticas que ha tenido la <i>Ley de Ingresos de la Federación (LIF)</i> 2023, durante su paso por el Congreso de la Unión, es el elevado techo de endeudamiento que se solicita para el siguiente año, el cual es un monto histórico. De acuerdo con la <i>LIF</i> del próximo año, el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador solicitó un techo de endeudamiento interno de 1 billón 170,000 millones de pesos, lo que re presenta un crecimiento de 31.1% en comparación con lo aprobado para este año.</p>
 EL HERALDO	<p><u>PASAN PARA NOVIEMBRE REFORMA ELECTORAL</u></p> <p>Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Reforma Político Electoral y de Gobernación, de la Cámara de Diputados, plantean un grupo de trabajo integrado con legisladores de todas las bancadas para analizar las 108 iniciativas de reforma electoral, con miras a construir un dictamen que Morena y aliados buscan aprobar en noviembre, en pleno Mundial de Qatar 2022.</p>
 El Sol de México	<p><u>SEIS EX FUNCIONARIOS DE BONILLA VAN A PROCESO</u></p> <p>Seis ex funcionarios del Gobierno de Jaime Bonilla fueron vinculados a proceso por los delitos de peculado y uso ilícito de atribuciones. Uno de los imputados es el jefe de la oficina del gobernador de Sonora, quien ayer renunció al cargo.</p>
 Indigo	<p><u>MÉDICOS UNA LUCHA CONSTANTE</u></p> <p>Con paros activos, movilizaciones en las calles y alzando la voz ante las autoridades del sistema de salud, quienes buscan convertirse en doctores exigen un trato digno; los que ya ejercen la profesión, piden no sólo reconocimiento, sino condiciones de infraestructura adecuadas para poder desarrollarse.</p>



René Pérez

VIBRAN 130 MIL

Sergio Pérez regresó a Guadalajara y conquistó La Minerva con el Show Run de Red Bull. Al lugar llegaron más de 130 mil seguidores que aguantaron 4 horas para ver rodar al tapatio, que este fin de semana corre en el GP de la CDMX.

Acusa Layda a Monreal de traición y corrupción

REFORMA / STAFF

La Gobernadora de Campeche, Layda Sansores, de Morena, acusó al senador Ricardo Monreal de traicionar a su partido en la Ciudad de México, pues promovió y financió a candidatos de otros partidos en la elección de 2021, como la actual Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas.

Además, dijo la Mandataria, tras esas elecciones Monreal se benefició con nombramientos en la Alcaldía Alvaro Obregón, a cargo de la panista Lía Limón.

Sansores difundió mensajes de texto entre Ricardo Monreal y el dirigente del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, sostenidos en 2020, en los que negocianaban el apoyo priista a su hermano David para ganar la gubernatura de Zacatecas mientras que el senador morenista le ayudaría al campesino a detener investigaciones de la FGR en su contra.

Al justificar las revelaciones, Layda acusó a Monreal de traición y actos de corrupción. "Que no venga a decir que nosotros iniciamos la guerra sucia; quiere buscar una rendija para salirse. Monreal está en cuer-



Espacio

■■■ Monreal sabe que no le alcanza para ser presidente, por eso metió las manos en la CDMX, anda con Dios y con el Diablo (...) Monreal está en cuerpo, pero ya no está en su alma, él ya no está con nosotros".

— Anoche, tras conocer las revelaciones de Sansores, la senadora priista Claudia Anaya, quien contendió en 2021 por la gubernatura zacatecana, exigió la renuncia de Moreno a la dirigencia tricolor.

— Lo único que le importaba es que sus amigos los Monreal ganaran en Zacatecas... Para mí esto significa una gran traición", expresó.

po en Morena, pero ya no está en su alma, él ya no está con nosotros", manifestó Sansores.

— Anoche, tras conocer las revelaciones de Sansores, la senadora priista Claudia Anaya, quien contendió en 2021 por la gubernatura zacatecana, exigió la renuncia de Moreno a la dirigencia tricolor.

— Lo único que le importaba es que sus amigos los Monreal ganaran en Zacatecas... Para mí esto significa una gran traición", expresó.



EL CHAT DE MONREAL



Alberto Neri

ASESINAN A PADRES

Una familia que viajaba en un Audi fue atacada a tiros en la Colonia Chinampac de Juárez, en Iztapalapa. Los dos padres, Edgar y Yeni, murieron en los asientos delanteros. La mamá de Yeni y dos niñas de 1 y 13 años resultaron lesionadas. Las víctimas eran comerciantes en un tianguis. CIUDAD

Identifican por nearshoring inversiones de 16 mil mdd

FRIDA ANDRADE

De enero a septiembre se han identificado 16 mil millones de dólares en inversiones potenciales a través de la estrategia nearshoring, de los cuales 12 mil 700 millones son de nuevos participantes, revela la primera edición del Nearshoring Tracker en México de México de Cred Suisse.

Indica que, según el equipo de Hardware y Tecnologías de la Información de la institución, hay fabricantes de electrónicos que se trasladan de Asia a EU y México.

En lo que se trabaja para atraer estas inversiones es en ver la proveeduría local para

que las empresas que lleguen se surtan, explicó Jorge Charles, presidente del Clúster Automotriz de Chihuahua.

— Están buscando proveeduría local. Entonces, estamos trabajando en el nearshoring local", explicó.

Israel Morales, director del Comité de Acuerdos y Tratados Comerciales de Index nacional, que agrupa a empresas de manufactura, refirió que México puede convertirse en proveedor de insumos y no sólo en ensamblador.

El coordinador del PAN, Jorge Romero, se sumó a la negociación de la reforma



en la que se trabaja para atraer estas inversiones es en ver la proveeduría local para

MIÉRCOLES 26 / OCT. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,523 \$ 25.00

REFORMA



CORAZÓN DE MÉXICO

Diego Bonilla

Apoyará PRI propuesta de 4T de 'democracia menos onerosa'

Busca Morena eliminar al INE

Discuten diputados reforma electoral y 'Alito' Moreno encabeza la ruta

CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ

La bancada de Morena arrancó la ruta legislativa de la reforma electoral que pretende eliminar al INE para crear un nuevo organismo más pequeño cuyos integrantes sean electos en votación popular en urnas.

La propuesta busca también achicar al Tribunal Electoral, aplicar recortes financieros a los órganos electorales y eliminar legisladores plurinominales, lo que reforzaría la presencia de Morena y bajaría la de opositores.

A propuesta del coordinador de Morena, Ignacio Mier, en la sesión de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Reforma Política-Electoral, y de Gobernación, presidida esta última por el dirigente priista Alejandro Moreno, se aprobó la creación de un grupo de trabajo con 21 integrantes.

Con tres representantes por partido, el grupo de trabajo retomará las propuestas de 107 iniciativas de reforma electoral en nivel constitucional y en leyes secundarias.

La vicecoordinadora de Morena, Aleida Alavez, reiteró que el objetivo de la reforma es lograr la austeridad en los órganos electorales. "Vamos por un nuevo sistema electoral en México, un sistema que sea austero, en el que se erradique la corrupción, la dilapidación del erario y garantizar un sistema electoral cercero, legal, imparcial, objetivo e independiente", sostuvo la legisladora morenista.

El grupo parlamentario del PRI, encabezado por Alejandro "Alito" Moreno, se dirigió a una negociación por una democracia "menos onerosa".

— Estoy seguro de que podemos encontrar consensos que abonen a un sistema electoral más transparente, más confiable y menos oneroso", planteó Moreno Cárdenas, en una reunión en la que bromearía con Mier y trataba de disimular carcajadas, mientras otros legisladores tomaban la palabra.

Así, le tomó la palabra a Morena para aplicar recortes a los órganos electorales y procurar desaparición de estructuras que lleven a un ahorro en el gasto electoral.

Las bancadas del PAN y PRD accedieron a negociar una eventual reforma, mientras que Movimiento Ciudadano se levantó de la mesa.

El coordinador del PAN, Jorge Romero, se sumó a la negociación de la reforma

LO QUE PLANEA MORENA:

- Desaparecer al INE.
- Crear otro Instituto con menos consejeros.
- Elegirlos por voto popular.
- Reducir plurinominales.
- Achicar Tribunal Electoral.



EL AMAGO DE MORENA

... Y ALITO SE APUNTA

- Estamos dispuestos a discutir entre muchos otros temas la eficiencia administrativa (del INE), que ahorraría recursos, un sistema electoral más transparente, confiable y menos oneroso".



IGNACIO MIER, líder de Morena en el Congreso.

ALEJANDRO MORENO, dirigente nacional del PRI.

Victor Zuleta

EL INE Y OTROS GASTOS

(Cifras en miles de millones de pesos)

INE 14.4 Presupuesto 2023

AIFA 104 Costo

Fideicomiso Aduanero 113

Tren Maya 300 Costo estimado

Dos Bocas 360 Costo estimado

UNA REFORMA A SU CONVENIENCIA

Morena pretende:

1. ELIMINAR AL INE

- Crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.
- Centralizar elecciones.
- Pasar de 11 a 7 consejeros.
- Reducirlos de 9 a 6 años.
- Elegirlos en votación.
- El Congreso propone 20, la Corte 20 y AMLO 10.
- El presidente del INEC será el más votado.
- Ante la falta de un consejero, el Congreso designa al sustituto.

2. NUEVO TRIBUNAL

- Los 7 Magistrados se eligen por votación.
- Su periodo baja de 9 a 6 años.
- El Congreso propone 10, la Corte 10 y AMLO 10.
- La presidencia se definirá por elección de sus integrantes.
- Se reduce de 4 a 2 años.
- El Tribunal Electoral absorberá a todos los tribunales locales.

3. ENCOGER AL LEGISLATIVO

- La Cámara pasaría de 500 a 300 legisladores.
- Desaparecen los plurinominales.
- Los diputados serían electos en una lista por cada estado.
- A cada estado se le asignaría un número de diputados según su población.
- Los candidatos con más votos ganan. Se favorece al partido mayoritario (Morena).
- El Senado se reduce de 128 a 96 senadores.
- Se recortan los Congresos locales, perderían entre 15 y 45 diputados.

UN CONGRESO GUINDA

De prosperar la reforma así quedaría:

MORENA

EN DIPUTADOS ACTUALMENTE

55%

45%

EN SENADO ACTUALMENTE

59%

REFORMA SIN PLURIS

OPOSICIÓN

75%

25%

EN DIPUTADOS

REFORMA SIN PLURIS

63%

37%

EN SENADO

REFORMA SIN PLURIS

59%

41%

ACTUALMENTE

REFORMA SIN PLURIS

63%

37%

EN DIPUTADOS

REFORMA SIN PLURIS

59%

41%

EN SENADO

REFORMA SIN PLURIS

63%

37%

ACTUALMENTE

REFORMA SIN PLURIS

59%

41%

EN DIPUTADOS

REFORMA SIN PLURIS

63%

37%

EN SENADO

REFORMA SIN PLURIS

59%

41%

ACTUALMENTE

REFORMA SIN PLURIS

63%

37%

EN DIPUTADOS

REFORMA SIN PLURIS

59%

41%

EN SENADO

REFORMA SIN PLURIS

63%

37%

ACTUALMENTE

REFORMA SIN PLURIS

59%

41%

EN DIPUTADOS

REFORMA SIN PLURIS

63%

37%

EN SENADO

REFORMA SIN PLURIS

59%

41%

ACTUALMENTE

REFORMA SIN PLURIS

63%

37%

EN DIPUTADOS

REFORMA SIN PLURIS

59%

41%

EN SENADO

REFORMA SIN PLURIS

63%

37%

ACTUALMENTE

REFORMA SIN PLURIS

59%

41%

EN DIPUTADOS

REFORMA SIN PLURIS

63%

37%

EN SENADO

REFORMA SIN PLURIS

59%

41%

ACTUALMENTE

REFORMA SIN PLURIS

63%

37%

EN DIPUTADOS

REFORMA SIN PLURIS

59%

41%

EN SENADO

REFORMA SIN PLURIS

63%

37%

ACTUALMENTE

REFORMA SIN PLURIS

59%

41%

EN DIPUTADOS

REFORMA SIN PLURIS

63%

37%

EN SENADO

REFORMA SIN PLURIS

59%

41%

ACTUALMENTE

REFORMA SIN PLURIS

63%

37%

EN DIPUTADOS

REFORMA SIN PLURIS

59%

41%

EN SENADO

REFORMA SIN PLURIS

63%

37%

ACTUALMENTE

REFORMA SIN PLURIS

59%

41%

EN DIPUTADOS

REFORMA SIN PLURIS

63%

37%

EN SENADO

REFORMA SIN PLURIS

59%

41%

ACTUALMENTE

REFORMA SIN PLURIS

63%

37%

EN DIPUTADOS

REFORMA SIN PLURIS

59%

UD

CHECO PÉREZ HACE VIBRAR A SU TIERRA



El piloto de Red Bull dio una exhibición en Guadalajara, ante 130 mil personas. Advierte que va por todo en el Gran Premio de México. | B1 |

Pemex tiene plan transexenal para 38 proyectos

Para la explotación de campos petroleros, el gobierno estima una inversión de **958 mil mdp de 2023 a 2037**

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

El gobierno federal tiene 38 proyectos petroleros que busca iniciar el próximo año y que heredará a los siguientes sexenios para que les den continuidad.

De acuerdo con previsiones de Pemex y la Secretaría de Hacienda obtenidas por EL UNIVERSAL, si se desarrollan y explotan los campos petroleros,

considerados los más rentables, "por cada peso invertido se podrían generar 4.04 adicionales, de los cuales 1.88 corresponden al Estado y 2.16 para Pemex", en un escenario que va de 2023 a 2037.

El plan incluye activos que fueron explotados por años, nuevos campos y proyectos ubicados en aguas profundas. Su operación permitiría generar ingresos brutos por la venta de

hidrocarburos de 5 billones 672 mil millones de pesos.

Para alcanzar estos resultados, Pemex estima una inversión necesaria de 958 mil millones de pesos en ese periodo.

Para Luis Miguel Labardini, socio de la consultoría Marcos y Asociados, es una "buena decisión" que Pemex establezca una guía para dar continuidad a sus principales activos.

| CARTERA | A21

FÁBRICA DE MÁSCARAS



DESPERTAN A LOS MONSTRUOS PARA EL DÍA DE MUERTOS

Puebla.— En Yehualtepec, la familia Domínguez lleva 35 años realizando máscaras de látex para la Noche de Brujas y Día de Muertos. En esta temporada prevén producir 50 mil piezas. | ESTADOS | A30

PERIODISTAS, DESPROTEGIDOS EN MÉXICO

Criticaron en foro la desatención del gobierno a resolución del Parlamento Europeo. Prevén más ataques a trabajadores de medios de comunicación en 2022. | A32 |



AMLO: Ejército no busca poder político

Expertos opinan que a Fuerzas Armadas sí les interesa que un militar sea candidato en 2024

PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó que un militar pudiera llegar a ser candidato presidencial, al asegurar que los integrantes de las Fuerzas Armadas están dedicados a sus tareas y misiones, y no "tienen aspiraciones de poder".

Su declaración difiere de la del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien dijo que un militar si puede ser presidente.



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

"No tenemos un Ejército golpista. Nuestro Ejército no pertenece a la oligarquía, no se deja dominar por los grupos de poder económico o político"

Polítologos consideraron que al Ejército sile interesa y que si un militar llega a ser candidato presidencial simbolizaría aumentar la militarización en México.

| NACIÓN | A8



ARTURO SARUKHÁN

"En las elecciones de EU lo que está en juego para México es enorme y obliga al gobierno a recalibrar posturas"

| A15 |

OPINIÓN

| NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A7 Héctor de Mauleón
- A11 Ana Paula Ordóñez
- A12 Mario Maldonado
- A14 José Antonio Crespo
- A15 Ignacio Morales Lechuga

\$20.36
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 106,
Número
38,324
CDMX
52 págs.

38324
9 771870 156043

Layda difunde presunto chat de Alito y Monreal

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, reveló presuntas conversaciones entre el presidente del PRI, Alejandro Moreno, y el senador de Morena, Ricardo Monreal, sobre la presentación de un amparo para Alito y un reclamo del morenista por la definición de una candidatura.

Al respecto, el priista acusó que Sansores manipuló las conversaciones y Monreal dijo que nada les asusta.

| NACIÓN | A13



Fragmento de la presunta conversación entre Monreal y Moreno.

MATRIMONIO IGUALITARIO, A UN PASO DEL AVAL TOTAL

Con la aprobación en Guerrero, sólo falta Tamaulipas, que hoy se prevé que vote, para que estas uniones sean una realidad en todo el país. | ESTADOS | A29

MIÉRCOLES
26 DE OCTUBRE DE 2022
AÑO CVI TOMO V.
NÚM. 38,402
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



ADRENALINA PROFETA EN SU TIERRA

Como probadita para el Gran Premio de México este domingo, Checo Pérez dio en Guadalajara una exhibición a bordo de su auto de F1. Hace diez años el piloto tapatío también ofreció un show, pero estaba con la escudería Sauber.

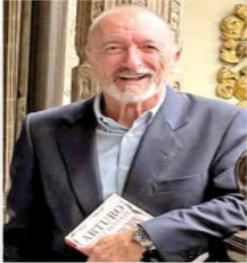


Fotos: Cuartoscuro



FUNCIÓN ENAMORADO DE MÉXICO

La gente, la comida, la naturaleza... El amor de Lenny Kravitz por nuestro país lo impulsó a lanzar su sotol, Nocheluna.



EXPRESIONES LA REVOLUCIÓN, UNA ESCUELA

La crueldad suavizada por la lealtad que define al mexicano inspiró al español Arturo Pérez-Reverte para escribir su nueva novela. / 28

DELGADO: NO RESTAREMOS LEGITIMIDAD A ELECCIÓN 2024

Duros urgen consenso para reforma electoral

LA OPOSICIÓN y el bloque oficialista, entre ellos Sergio Gutiérrez y Noroña, confiaron en lograr una iniciativa que integre todas las posiciones partidistas

POR IVONNE MELGAR Y
XIMENA MEJÍA

El bloque morenista y la oposición en la Cámara de Diputados llamaron a construir una reforma que tome en cuenta a todas las fuerzas partidistas.

Los trabajos para el dictamen iniciaron ayer y conjugarán más de 100 propuestas de todas las bancadas, incluyendo la iniciativa presidencial que busca transformar al INE y que tanto consejeros como magistrados electorales se elijan con voto universal.

Al respecto, los priistas Alejandro Moreno y Rubén Moreira dijeron que

INE: delicado, quitar recursos para comprometer elección

Para Lorenzo Córdova seña "delicadísimo" que desde el gobierno se planteen recortes presupuestales al INE para propiciar la nulidad de la elección 2024.

Esto, explicó el consejero presidente, porque ante la falta de dinero el instituto no podría cumplir con las condiciones para organizar los comicios.

no permitirán retrocesos electorales, aunque reconocieron que el sentido de

"Qué tal que el tiene que generar los recursos es el que lo pide, qué tal que la nulidad pueda ser provocada desde el poder al no generarse los recursos; vamos a avanzar en esa ruta, generaremos ese efecto demostrativo, el tema es delicadísimo".

— Aurora Zepeda

PRIMERA | PÁGINA 6

su voto no está definido. "No vamos a permitir que se destruya el elemento

esencial del árbitro electoral que precisamente es su integración", señaló el panista Santiago Creel.

Ignacio Mier, líder de la bancada de Morena, ofreció una reforma con apertura, que incluya las voces de todos los partidos y actores en la vida política. A su postura se sumaron duros como Sergio Gutiérrez y el petista Gerardo Fernández Noroña. Por separado, el dirigente de Morena, Mario Delgado, afirmó que su partido no promoverá cambios en materia electoral que le quiten legitimidad a la elección de 2024 que, dijo, ganará su movimiento.

PRIMERA | PÁGINA 4

INFLACIÓN CAMBIÓ HÁBITOS DE CONSUMO

Venden sus televisores y piden prestado para completar el gasto

POR ERENDRÍA ESPINOSA

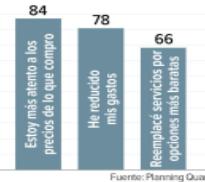
Los consumidores mexicanos recortaron gastos, dejaron de comprar algunos productos, le pidieron prestado al vecino y se han visto obligados a vender sus pantallas de TV para sobrevivir al mes.

De acuerdo con un estudio elaborado por Planning Quant, cuando la inflación sube, los mexicanos "se amarran el cinturón" y cambian sus hábitos de consumo.

Del total, 98% ya notó el incremento en los precios de lo que consume habitualmente. Ocho de cada diez mexicanos creen que la inflación aumentará el siguiente año, ante lo cual 84% de los consumidores está más atento a los precios de los productos y servicios que adquiere; 66% ha cambiado a opciones más baratas y 43% tuvo que conseguir un trabajo adicional para poder pagar las cuentas. Casi cuatro de

ACCIONES ANTE LA ALTA INFLACIÓN

(Porcentaje que dijo mucho o algo)



1.0%

CRECIÓ

la economía mexicana en agosto, según el IGAE; el dato fue mayor a lo previsto.

DINERO

cada diez ya dejaron de pagar sus créditos y 34% puso a la venta propiedades.

DINERO | PÁGINA 4



PRIMERA
Se reúnen los suspirantes del PRI

Imagen tomada de @edelamadrid

Días después de pedir al tricolor ir en alianza para 2024, Claudia Ruiz Massieu, Beatriz Paredes, Ildefonso Guajardo y Enrique de la Madrid hablaron sobre "el futuro de México". / 4

DINERO

Tras elección en EU podría cambiar la relación con México

Con Trump no hubo diálogo energético o sobre seguridad por el clima antimexicano, condición que está resurgiendo, alertaron embajadores. / 2

COMUNIDAD

Madre acusa que drogaron a su hija en un bar en Santa Fe

Tras acudir a una fiesta privada, la joven fue hallada inconsciente en un baño del bar Hookah que es usado como bodega; la Fiscalía capitalina ya investiga. / 24

PRIMERA
Siguen la pista a desvío de mil 447 mdp en Durango

Noel Díaz Rodríguez, fiscal anticorrupción, señaló que ya se catearon propiedades de funcionarios de la pasada administración y hubo aseguramientos. / 23



EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río **2**
Francisco Garfias **4**
María Amparo Casar **6**

7 503009 929073



Foto: AFP

TOMARÁ "DECISIONES DIFÍCILES"

Luego de que se reunió con Carlos III para que lo nombrara primer ministro británico, Rishi Sunak prometió corregir los "errores" que agravaron la crisis económica. / 26

PRESUPUESTO SERÍA EL MÁS BAJO DESDE 2007

Dinero de educación se destinó a becas

POR LAURA TORIBIO

De 2020 a la fecha, casi 13 millones de estudiantes dejaron de recibir apoyos para su aprendizaje y ese dinero se destinó a becas.

Expertos en educación alertaron que en dicho lapso se eliminaron 103 mil 777 millones de pesos a programas específicos diseñados para mejorar las condiciones de niños y jóvenes en las aulas, así como su entorno de aprendizaje.

Estos son: clases adicionales, comida caliente, asesoría, inglés, apoyo para la crianza y otros programas que desaparecieron o fueron recibiendo menos presupuesto, como apoyos a estudiantes embarazadas, a hijos de jornaleros, estudiantes indígenas y a telesecundarias.

En cambio, esos recursos pasaron al programa de Bebas Benito Juárez, que tiene un presupuesto de 143 mil 40 millones de pesos y que

12.9
MILLONES
de estudiantes perdieron beneficios como clases extra o comida caliente por falta de presupuesto.

22
MIL 813 MDP

menos recursos tendrá la SEP para 2023, en comparación con lo que se le asignó en 2014.

en tres años apenas amplió su cobertura a 1.3 millones de estudiantes más.

La organización Mexicanos Primero alertó que el próximo año se prevé otorgar un presupuesto de 60 mil 35 millones de pesos para la educación básica, pero sería el monto más bajo desde 2007.

PRIMERA | PÁGINA 10



Carlos Puig

“Una ejecución de la Patrulla Fronteriza que llega a la CIDH” - P. 2



Patricia Armendáriz

“Subestimamos el trabajo del SAT para elevar la tributación” - P. 3



Epigmenio Ibarra

“Yo no creía en la democracia, vivía en un país represor” - P. 13

Confrontación. “EU sí investiga” al michoacano, “ya hay detenidos en NY y la justicia va a alcanzar a otros”, señala el funcionario; “esfuerzo burdo”, refuta el ex presidente

Cruzan fuego Adán Augusto y Calderón por tráfico de armas

FRANCISCO VALENZUELA, MORELIA

El gobierno de Estados Unidos investiga al ex presidente Felipe Calderón por el tráfico de armas para la delincuencia organizada como parte del operativo

Rápido y furioso, aseguró el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, a quien refutó el ex mandatario, negó todo y señaló que es un intento por encubrir el tema Guacamaya. PAGS. 6 Y 7

“Leales y obedientes”
AMLO matiza: “militares no piensan en la Presidencia”

PEDRO DOMÍNGUEZ · PAG. 8

Divulgan chats con Alito
Monreal dice que buscará “otro sendero” si es atacado

J. LÓPEZ, PONCE Y S. ARELLANO · PAG. 10

Por garitas de BC entra 60% del fentanilo a Estados Unidos

ISRAEL NAVARRO, SAN DIEGO

La Fiscalía de San Diego ha detectado que por tres garitas de BC entra 60% del fentanilo que ya inunda su país. PAG. 4



Adicciones. JORGE CARBALLO



F1. Checo regala exhibición en La Minerva hacia el Gran Premio

El piloto mexicano Checo Pérez dio una exhibición ante unas 130 mil personas reunidas en torno de la glorieta La Minerva de Guadalajara rumbo al GP. FERNANDO CARRANZA · PAG. 43



ENTREVISTA
“Ciudad de México, en plena recuperación tras la pandemia”

Luz Elena González, secretaria de Finanzas

AMILCAR SALAZAR · PAG. 14

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Mucho ruido para tan pocas nueces

Níporque la previno el Presidente se contuvo la viperina págara de cuenta en su talk show. PAG. 7

RUSHBET.MX
CASINO Y APUESTAS DEPORTIVAS EN LÍNEA

DESCARGA · JUEGA · GANA

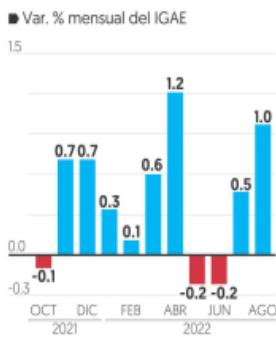
PERMISO SEGOB DGJS/DOGAD/DOIGA/P-03/2018 DIVIERTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS SON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN RUSHBET.MX



Creció la economía a mejor ritmo en agosto

EXPERTOS. Dato del IGAE sorprendió positivamente con alza de 4.7% anual

Indicador de actividad económica



Fuente: INEGI

EMPLEADOS DE 'APPS'

ALISTA STPS REFORMA QUE OBLIGARÍA A FORMALIZAR A 500 MIL.

PÁG. 9

OPORTUNIDAD ÚNICA

NEARSHORING AUMENTARÍA EXPORTACIÓN DEL PAÍS HASTA 30%: BOFA.

PÁG. 8

Confía Checo Pérez en lograr el podio en el GP de México

SHOWRUN EN GUADALAJARA

A cinco días de correr en México, en el Autódromo Hermanos Rodríguez, dice que espera que la altitud sea punto a su favor.



PÁG. 2

Revela Sansores mensaje de 'Alito' y Monreal

Layda Sansores presentó ayer una conversación de WhatsApp entre Ricardo Monreal y Alejandro Moreno. Dijo que no espió y que 'le llegaron 337' mensajes.

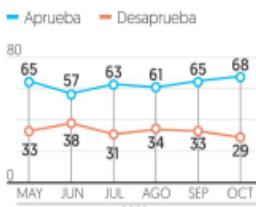
La conversación detalló cómo trabajaron en la elección de Zacatecas. Minutos después, Monreal subió un mensaje a Twitter y sin responder directamente, dijo que en ese momento estaba trabajando por el presidente y el país.

—L. Alonso / PÁG. 42

PÁG. 41 ENCUESTA

APRUEBA 68% LABOR DEL INE; CREEN QUE FUNCIONA BIEN

¿Usted aprueba o desaprueba el trabajo que hace el INE en organizar las elecciones? (%)



En su opinión, ¿cree usted que el INE...? (%)*



* Pregunta realizada el 23-24 de septiembre de 2022. (n=500).

Fuente: Encuesta telefónica nacional a 600 adultos el 7-8 de octubre de 2022.

GRUPO DE TRABAJO; MC SE EXCLUYE BUSCAN DIPUTADOS REFORMA ELECTORAL POR CONSENSO.



SANTIAGO CREEL EN ENTREDICHOS

Impulsaría alianza con el PRI sólo si 'Alito' rectifica. PÁG. 39

PÁG. 39

AVALAN LEY DE DERECHOS

Senado alista votar en el pleno Ley de Ingresos de 2023.

PÁG. 7

ESTADO DEBE INTERVENIR

Alertan mineros por robo de explosivos.

PÁG. 18

MECALUX

800 030 0185

mecalux.com.mx

SOLUCIONES AUTOMÁTICAS PARA ALMACENES INTELIGENTES





DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13746 // Precio 10 pesos

Es una pesquisa internacional, revela Adán Augusto López

SG: investigan por tráfico de armas a Felipe Calderón

● Se le vincula a *Rápido y furioso*, que dio más poder bélico al narco

● La aseveración del funcionario se dio en el Congreso de Michoacán

● El ex mandatario niega imputación; “esfuerzo burdo para desviar la atención”

● “El secretario anda muy perdido; no hay indagatoria en mi contra”

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA, CORRESPONSAL / P.3

“El ex presidente bañó de sangre al país y lo militarizó”



▲ El entonces mandatario Felipe Calderón arriba a la 43 zona militar ubicada en Apatzingán, Michoacán, en enero de 2007. En la parte de

atrás lo acompaña Genaro García Luna, quien fungía como secretario de Seguridad Pública. Foto La Jornada Michoacán

México lleva ante la CIDH la denuncia contra armerías de EU

● Refrenda que las firmas son “responsables y negligentes” al vender los equipos a grupos criminales

● Externan ONG al organismo la “preocupante militarización del país”

● SRE: en la nación de ahora fuerzas armadas ya no cometan barbaries

● Exhorta al ente a ya no guardar “silencios cómplices” como sucedió con gobiernos neoliberales

NÉSTOR JIMÉNEZ / P.3 Y 4

Repuntó la economía más de lo previsto en agosto: Inegi

● Con el avance se anticipa crecimiento de 4.7% anual

● El peso se mantiene abajo de 20 unidades por dólar

CLARA ZEPEDA / P.25 Y 27

La oposición, dispuesta a acuerdos en el tema electoral

● *Alito* afirma que no aprobarán nada que dañe al INE y al TEPJF

E. MÉNDEZ Y G. SALDIERNA / P.8



Representantes de partidos acordaron crear un grupo legislativo que aborde una enmienda electoral. Foto Cristina Rodríguez



EL ECONOMISTA



eleconomista.mx

MIÉRCOLES 26 de octubre del 2022

Año XXXIII • N° 8648

Fundado en 1988

\$15

OCTUBRE
Mes de la lucha contra
el cáncer de mama

Finanzas
y Dinero

Actividad económica sorprende con alza de 1% en agosto

• En su comparación anual, la economía mexicana arrojó un crecimiento de 4.7%, el mayor desde julio del 2021.



EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Aprobación fuerte

En un mes que se ha caracterizado como el más estable, la popularidad mantiene sus niveles.

• Pág. 62

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



Las ambiciones de Romero Oropeza

Signos vitales
Alberto Aguirre

• Pág. 56

El papel de Occidente en la crisis alimentaria mundial

Ana Palacio

• Pág. 49

Twitter otorga en México máscaras a funcionarios

Global... ¿qué?
Fausto Pretelín M.

• Pág. 58

En Primer
Plano

Suma solicitada es 31.1% superior a la aprobada para 2022

Monto del techo de endeudamiento interno para 2023, en nivel histórico

• El aumento del monto en la Ley de Ingresos contradice el discurso del presidente de que no habrá mayor endeudamiento: expertos

• Ampliación del techo de deuda, el tema central en la sesión del Senado para votar la Ley de Ingresos.

B. Saldivar y S. Nolasco

• Pág. 45

Finanzas
y Dinero

Saldo de cuentas inactivas asciende a 21,334 mdp

• La CNBV detalló que el 94% se concentra en seis instituciones.

• Pág. 6

Cuenta Global de Captación sin Movimiento | MDP

BANAMEX	6,477
BANCA MÉXICO	5,882
BANORTE	3,374
SANTANDER	2,241
HSBC	1,116
SCOTIABANK	963

FUENTE: CNBV AL CIERRE DE AGOSTO 2022

Cofece determina: "hay colusión en transporte foráneo"

• Aplica multas por 1,218 mdp a 18 empresas y 31 personas.

• Pág. 30

1.14

dólares por libra esterlina cerró ayer la paridad de esas divisas, tras el nombramiento de Rishi Sunak como premier en GB.

• Pág. 27

Ganaderos alertan riesgos en importaciones

• La medida del Pacic incluye carne de cerdo, res, pollo, huevo y leche.

• Pág. 51

Ahí está el problema de la influenza aviar, y ahí viene el carambazo a la economía; verán como sube el huevo.

Adalberto Velasco,
líder de ganaderos en Jalisco.

SCJN admite recurso por pase de GN a Sedena

• La acción de inconstitucionalidad, promovida por 49 senadores.

• Pág. 54

Obras eléctricas no dan luz

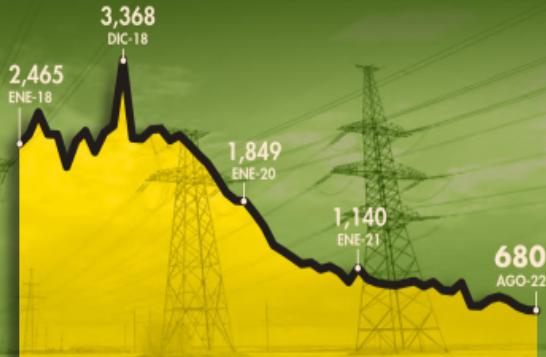
A las grietas y hundimientos en el sector de construcción de la infraestructura se suma el bajo voltaje en las obras del sector eléctrico y de telecomunicaciones.

• Pág. 31

Méjico | Valor de la producción del sector constructor en electricidad y telecomunicaciones | MILLONES DE PESOS DEL 2013*

*Cifras desestacionalizadas

FUENTE: INEGI



Canaco CDMX destaca recuperación económica por Fórmula 1 • eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

628'615
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Industria eléctrica y electrónica y automotriz de NL mantuvo el acelerador en empleo • eleconomista.mx

Vacunación

12,822,482,039

esquemas se han aplicado
a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS
EN MÉXICO

7'106

CONTAGIOS
EN EU

97'268

DECESOS
EN MÉXICO

330,331

DECESOS
GLOBALES

6'581

eleconomista.mx

885861 7 509661

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 1964 / MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2022

EL HERALDO[®]

DE MÉXICO

\$10

M
META

#EXHIBICIÓN

FOTO: MEXSPORT

CHECO SE LUCE EN SU TIERRA



#ARMAN GRUPO ESPECIAL

PASAN PARA NOVIEMBRE REFORMA ELECTORAL

LEGISLADORES DE TODAS LAS FUERZAS PARLAMENTARIAS, MENOS DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SE ENCARGARÁN DE CONSTRUIR UN DICTAMEN

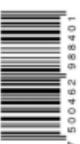
POR ELIA CASTILLO / P10

#TRASFINDELOUTSOURCING

IMSS, CON EXCEDENTE
DE 10 MIL MDP P6



#ARIADNA MONTIEL



1,627 MUNICIPIOS
REDUJERON
POBREZA P4



FOTO: ESPECIAL

NATURAL**Financian festivales sostenibles de verdad**

Lorena Martínez, gerente de Proyectos de Arte del British Council, platica que este tipo de eventos son ya un sector fundamental para incidir en la conversación pública sobre el cambio climático.


**RUBÉN ALBARRÁN
ES UN PÉREZ
PRADO DEL SIGLO XXI**

El cantante de Café Tacvba hace "una interpretación libre" del rey del mambo en la cinta *El sueño de ayer*, que estrenó en el FICM.

FICM

2022

JAVIER GUERRERO / EL SOL DE MORELIA


www.elsoldemexico.com.mx


El Sol de México 57

GOSSIP

ANIVERSARIO

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,559 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICO

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL


**NO TODO ES CONDESA
Quieren llevar
a nómadas
a Iztapalapa**

La Ciudad de México busca que los nómadas digitales se alojen en zonas diferentes al corredor Roma-Condesa o Polanco, para posicionar a la capital como destino global de los trabajadores remotos. Para ello firmó un convenio de colaboración con la Unesco y la plataforma Airbnb para impulsar actividades culturales en barrios de Xochimilco, Iztapalapa, Azcapotzalco y Álvaro Obregón, donde podrán alojarse los jóvenes que mezclan los viajes con el trabajo. La colaboración incluye capacitaciones a los anfitriones de Airbnb y la promoción de los proyectos productivos en cada zona, la idea es promover el turismo ético y responsable en respeto al patrimonio cultural de la Ciudad de México. **Pág. 19**

ACUSADOS DE PECULADO

Seis exfuncionarios de Bonilla van a proceso

CELESTE ESPINOZA / La Voz de la Frontera

Fueron imputados por la adjudicación ilegal de un contrato de 12 mil millones de pesos

MEXICALI. Seis exfuncionarios del gobierno de Jaime Bonilla fueron vinculados a proceso por los delitos de peculado y uso ilícito de atribuciones. Uno de los imputados es el jefe de la oficina del gobernador de Sonora, quien ayer renunció al cargo.

El gobierno de Jaime Bonilla adjudicó, en mayo de 2020, a Next Energy un contrato de 12 mil millones de pesos para la construcción de una planta fotovoltaica para suministrar energía eléc-

trica al acueducto Río Colorado-Tijuana, pero sin contar con los permisos federales, estatales, ni municipales para la obra.

La actual gobernadora, la morenista Marina del Pilar Ávila, canceló el contrato bajo el argumento de un daño al erario y luego presentó la denuncia a finales de septiembre pasado.

La carpeta de investigación que presentó el agente del Ministerio Público señala que los imputados usaron recursos públicos

para pagar los supuestos avances de la planta fotovoltaica de energía eléctrica que se instalaría en Mexicali, Baja California.

El subsecretario de Planeación, Presupuesto e Inversión Pública de la Secretaría de Hacienda, declaró ante la Fiscalía General del Estado (FGE) que los fondos utilizados para pagar los avances de dicha obra eran de participaciones federales presupuestadas para escuelas, becas y jubilaciones.

Los exfuncionarios vinculados a proceso son el titular de la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua, Luis Salomón N; la exsecretaria

de Infraestructura, Desarrollo y Reordenamiento Territorial, Karen N, y el exsecretario de Hacienda de Baja California y hasta ayer jefe de la oficina del gobernador de Sonora, Rodolfo N.

Por el mismo caso, también serán procesados los exoficiales mayores, Adalberto N y Marco Octavio N, e Israel Clemente N. El juez también vinculó a proceso al representante de la empresa Next Energy, Alberto Julio N.

El exgobernador Jaime Bonilla Valdez está señalado en la carpeta de investigación, pero una vez que se reintegró al Senado de la República obtuvo fuero constitucional. **Pág. 4**

FOTOS: ROBERTO HERNÁNDEZ Y OMAR FLORES



Protestas desquician a capitalinos

Once protestas ahorcaron por más de nueve horas el tránsito vehicular en las calles de la Ciudad de México. Desde las 9:00 horas, grupos de estudiantes y campesinos bloquearon o marcharon sobre avenidas como Reforma y Circuito Interior, lo que obligó a los conductores a improvisar pasos por arriba de las banquetas y a los usuarios del transporte público a caminar en medio de los autos detenidos. A las 15:00 horas, en las calles aledañas a Circuito Interior la aplicación Waze reportaba que avanzar un kilómetro tomaba hasta media hora. **Pág. 19**



EJE CENTRAL



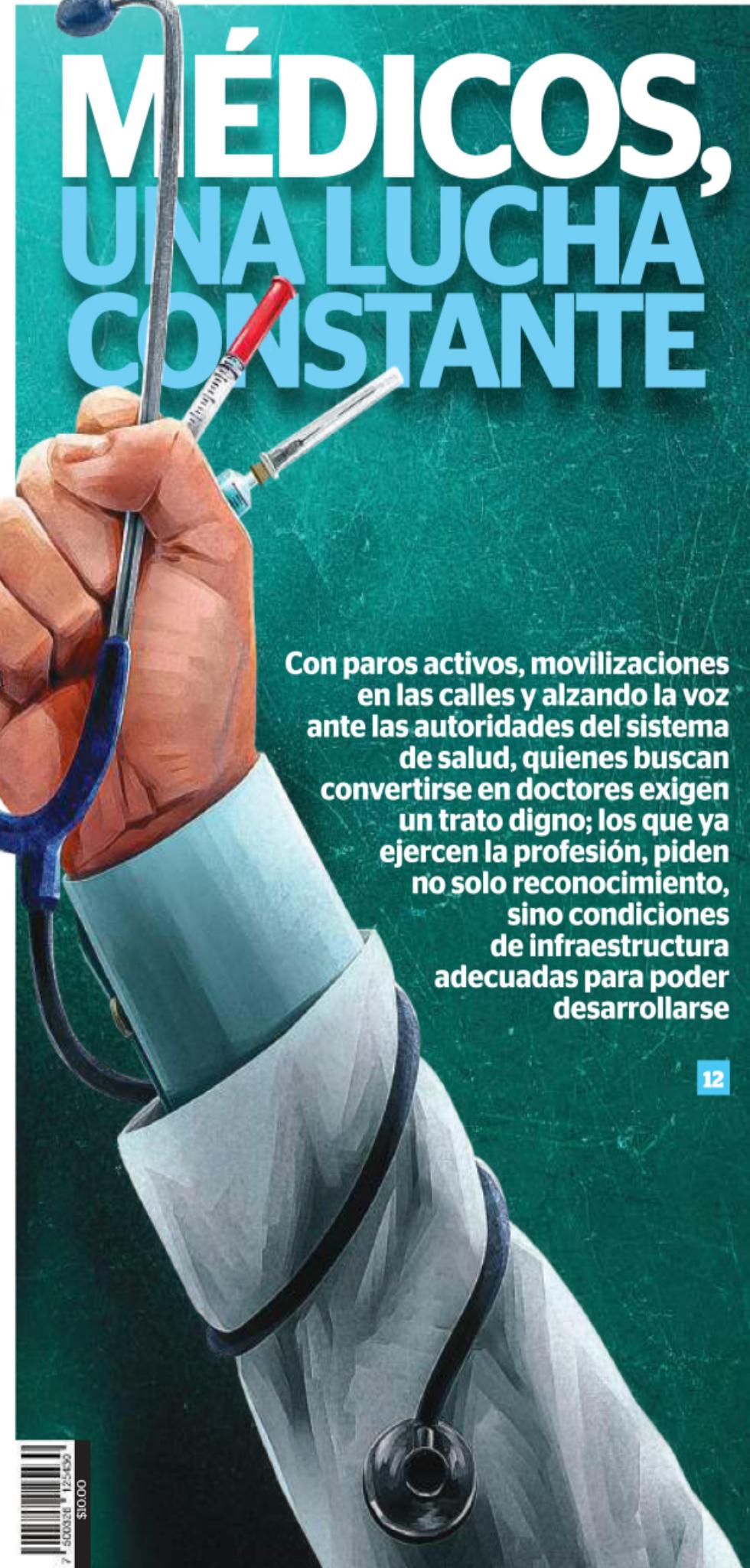
REFORMA E INSURGENTES

CIRCUITO INTERIOR

**MICHOACÁN
Retrata Mauro al
"cártel más peligroso"**

MORELIA.- Al fotógrafo, que por seguridad resguarda su nombre real, le tomó un año hacer el contacto para acceder con su cámara a los campos de entrenamiento del Cártel Jalisco Nueva Generación en huertas de Michoacán. **Pág. 7**

Hiroshi Takahashi **Pág. 6**Alberto Aguilar **Pág. 16**Luis Carriles **Pág. 18**



NACIONAL

Ante el olvido, solidaridad

A pesar de que decenas de migrantes tenían el estigma de que Ciudad Juárez y Chihuahua son peligrosos, los juarenses han recibido a los venezolanos retornados con los brazos abiertos y con numerosas muestras de solidaridad ya que ven en ellos el reflejo de sus propios éxodos



16

Con paros activos, movilizaciones en las calles y alzando la voz ante las autoridades del sistema de salud, quienes buscan convertirse en doctores exigen un trato digno; los que ya ejercen la profesión, piden no solo reconocimiento, sino condiciones de infraestructura adecuadas para poder desarrollarse

12

CDMX

Xóchitl Gálvez, experiencia y decisión

La senadora del PAN confía en ser la elegida por su partido para contender por la Jefatura de Gobierno en 2024 al asegurar que su

trayectoria le posibilita un diálogo con todos los sectores de la sociedad para hacer alianzas y entregar resultados



20



SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 26 de octubre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL/HOMENAJE A JUECES JUBILADOS

El PJF, del lado correcto al defender autonomía y DH, señala Zaldívar (La Jornada)

El Poder Judicial de la Federación (PJF) seguirá demostrando con hechos que está del “lado correcto de la historia” al defender su autonomía y los derechos humanos de las personas, como vía para la gobernabilidad y la democracia, afirmó el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Arturo Zaldívar**. Al encabezar el homenaje a **jueces jubilados**, en la sede del **Máximo Tribunal**, sostuvo que la democracia y el constitucionalismo mexicano no podrían explicarse sin la labor del **PJF**. Por ello, rechazó las críticas que afirman que este poder ha perdido independencia. Dijo que la labor de los **impartidores de justicia** es pública y transparente, pues puede verse en sus sentencias, donde se constata que no hay sometimiento alguno y que se siguen dictando fallos con completa autonomía. “Ahí es donde debe estar la crítica al **Poder Judicial**, no en descalificaciones interesadas y baratas que afirman que ha perdido su independencia, que está sometido a otros poderes o que no está a la altura de las circunstancias.” **Zaldívar** subrayó que hoy más que nunca hay una exigencia social, nacional e internacional para que desde las Cortes se genere la defensa de los derechos humanos, no sólo constitucionales, sino también de fuente convencional. Debido a ello, abundó, el perfil de abogados y **jueces** ha cambiado y se requiere más que nunca **impartidores de justicia** autónomos y cercanos a la gente. “Seguiremos demostrando con hechos que no son otros, sino nuestras **sentencias**, que estamos del lado correcto de la historia, del lado de las garantías fundamentales de todas las personas”, concluyó. ([La Razón de México](#))

VIOLENCIA DE GÉNERO/FEMINICIDIO/SERIE DOCUMENTAL

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “‘Ley Reyna’ contra feminicidios”

En casi nada se ponen de acuerdo en el Congreso, pero hubo una excepción al votarse cambios a varias leyes para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres. Ningún partido votó en contra. El catalizador de estos cambios, nos detallan, fue Reyna González, la última víctima de quien probablemente sea el mayor feminicida serial de México y cuyos crímenes fueron revelados en la serie *Caníbal*, producida por el Presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**, y nuestro columnista Javier Tejado. Así, el impacto de la serie generó consecuencias positivas. ¡Felicitaciones!

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Mayores castigos a feminicidas”

En medio de un ambiente de polarización que hace virtualmente imposible que las fuerzas políticas se pongan de acuerdo, resultó relevante la aprobación de diversas reformas a leyes federales para aumentar los castigos contra el feminicidio. El dictamen fue aprobado por 450 votos a favor, uno en contra y 23 abstenciones. Alienta ver que los legisladores todavía pueden alcanzar acuerdos. En el propio dictamen hay una referencia directa al caso que detonó las reformas y que fue el feminicidio de Reyna González Amador, víctima del *Caníbal de Atizapán*, que obtuvo notoriedad recientemente por el documental promovido por la **Suprema Corte**, especialmente por el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, y producido por Javier Tejado. El impacto que tuvo generó finalmente las condiciones para que las reformas pasaran. Ahora van con los senadores.

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Nuevo proyecto de prisión preventiva (El Financiero -espacio en primera plana-)

El **Ministro Luis María Aguilar** presentó un nuevo proyecto sobre la prisión preventiva oficiosa para que sea discutido por el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. En este nuevo escrito, el **Ministro** propone que los **jueces** no apliquen esta figura de manera automática, ya que le deberán dar

prioridad a la persona que está siendo acusada antes de ser enviada a la cárcel de manera preventiva. “El carácter oficioso de esta medida únicamente significa que (...) el **juez** penal debe abrir el debate para determinar si se justifica la imposición de la prisión preventiva, sin necesidad de que el Ministerio Público hubiera solicitado la medida cautelar”, expuso. Para poder llevar estos cambios a cabo, **Aguilar Morales** expone que, de aprobarse el proyecto, los **juzgadores** deberán pedirle al Ministerio Público que justifique las razones por las que considera que se debe de ordenar la medida de prisión preventiva oficiosa. “El **juez** deberá asegurar que se abra el debate a las partes, dando participación al Ministerio Público y a la defensa para que aporten pruebas y rindan alegatos en torno a la procedencia de la medida”, detalló **Aguilar Morales**. Al mismo tiempo, el **Ministro** sostuvo que, de esta manera, se reducirían las opciones por las que se podría ordenar la prisión preventiva oficiosa, protegiendo así la **presunción de inocencia** de los acusados y respetando sus derechos humanos. Dentro del escrito, el **Ministro Aguilar Morales** insistió en que “la interpretación textual conforme a la que se entiende que la prisión preventiva oficiosa es automática, sería contraria a los derechos humanos y generaría una tensión entre la prisión preventiva (...) con el resto de derechos, y principios constitucionales”. Con este nuevo proyecto, el **Ministro** retomó las ideas de su colega **Juan Luis González Alcántara**, quien expuso que más que invalidar la figura de prisión preventiva oficiosa, se debería reinterpretar, para que no se ordenara de manera automática sino de forma excepcional. Este es el segundo proyecto que presenta el **Ministro Aguilar Morales**, después de que tuvo que retirar su propuesta original el pasado 8 de septiembre. ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([El Sol de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Unomásuno](#)) ([Publimetro](#))

Perfila la Corte avalar prisión preventiva oficiosa para falsificadores de facturas (La Jornada)

En su nuevo proyecto sobre la prisión preventiva oficiosa, el **Ministro Luis María Aguilar** autoriza sujetar a esta medida cautelar a los imputados por falsificar facturas; aclara que el fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** no implicará la liberación inmediata de quienes están en la cárcel por esa razón. **Aguilar** tuvo que rehacer su proyecto luego de que en septiembre pasado se rechazó el primero, donde proponía “inaplicar” el artículo 19 de la Constitución. Ahora, el **Ministro** admite que la prisión preventiva se creó por el Órgano Reformador de la Constitución, es decir, el Congreso de la Unión y la mayoría calificada de los congresos estatales, como medida cautelar específica para delitos graves. Sin embargo, añade que dicha medida establece “un régimen especial para que su aplicación no quedara en manos del legislador ordinario”, lo que implica que el catálogo de delitos sobre los que se ejecuta no puede ser ampliado en leyes secundarias. Por ello, **Aguilar** propone invalidar una fracción del artículo 167 del *Código Nacional de Procedimientos Penales* y parte del artículo 5 de la *Ley de Seguridad Nacional*. “Lo que esta declaratoria de invalidez implica es que debe ser el Ministerio Público el que esté facultado para solicitar, en cualquier momento del proceso penal, la imposición de medidas cautelares”, señala, explicando que la prisión preventiva se autorizará por el **juez de Control** antes de un debate entre las partes, es decir, el representante de la fiscalía y la defensa del imputado. No obstante, **Aguilar** también plantea reconocer la validez del artículo 113 del *Código Fiscal de la Federación*, que permite esta medida cautelar contra quienes sean acusados de falsificar facturas.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **controversia constitucional 15/2018**, así como los votos particular y concurrente de la señora **Ministra Ana Margarita Ríos-Farjat** y particulares de los señores **Ministros José Fernando Franco González Salas, Javier Laynez Potisek y Presidente Arturo Zaldívar**.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

SCJN admite recurso por pase de GN a Sedena (El Economista -espacio en primera plana-)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** aceptó a trámite la **acción de inconstitucionalidad**, interpuesta por senadores de oposición, contra la reforma que avala el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. En la lista de acuerdos del **Máximo Tribunal del país** se publicó el documento que refiere que el asunto, promovido por 49 senadores opositores, estará bajo la ponencia del

Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá. “Se tiene a Julen Rementería del Puerto (PAN), Miguel Ángel Osorio Chong (PRI), Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD), Clemente Castañeda Hoeflich (Movimiento Ciudadano), como representantes comunes, para que actúen conjunta o separadamente durante todo el procedimiento y aun después de concluido éste; lo que encuentra fundamento en el artículo 62, párrafo segundo, de la ley reglamentaria de la materia”, se precisó. Aunado esto también se determinó que, con base en el artículo 64, párrafo primero, de la ley reglamentaria, “con copia simple del escrito inicial”, se dará vista a las cámaras de Diputados y de Senadores, así como al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, “para que rindan su informe dentro del plazo de quince días hábiles”. “Contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación de este acuerdo, sin que resulte necesario que las autoridades mencionadas remitan copias de traslado de los informes respectivos, al no ser un requisito que se establezca en la ley reglamentaria de la materia”, se acotó. ([La Crónica de Hoy](#))

[Acuerdan cerrar cuartel que opera en San Lázaro desde el sexenio de Fox \(La Jornada\)](#)

Ante las críticas por la permanencia de militares dentro de la Cámara de Diputados, la mesa directiva y la secretaría general acordaron cerrar el cuartel que la Guardia Nacional tenía en el sótano del Palacio Legislativo, espacio que en el sexenio de Vicente Fox ocupaba la entonces Policía Federal Preventiva. El presidente de la Cámara, Santiago Creel Miranda (PAN), precisó que los integrantes de la Guardia Nacional sólo vigilarán el perímetro exterior del recinto legislativo, con la finalidad de brindar seguridad a los asistentes, sobre todo en la noche, así como para “estar atentos” a las manifestaciones. Informó que se aplicará un protocolo para que los guardias estén apostados en los ingresos a las estaciones del Metro y en las calles aledañas. Precisó que dicho espacio continuará disponible para dormir, aseo y otros servicios de los agentes, pero cuando entren a la Cámara “tendrán que desarmarse; si hay cualquier situación distinta, si este protocolo varía, la secretaría general informará en tiempo real”. Respecto a la **suspensión definitiva** otorgada por una **juez** para frenar el paso operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, el legislador panista explicó que con ello el asunto no podrá resolverse, hasta que se defina el fondo, “lo que puede durar mucho tiempo” mientras se desahogan los **procesos judiciales** e incluso si el asunto llega a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. ([El Sol de México](#)) ([La Prensa](#))

[El apunte \(Reporte Índigo\)](#)

El Presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel Miranda, declaró que mientras no se resuelva de fondo la **suspensión definitiva** dictada por una **jueza federal**, asunto que podría llegar a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la Guardia Nacional no podrá quedar adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional. “Y en tanto eso no se resuelva, la Guardia Nacional no podrá quedar bajo el mando del secretario de la Defensa Nacional y tendrá que despojarse de su carácter castrense. En consecuencia, tiene una serie de implicaciones severas para la reforma que se ha llevado a cabo”, sostuvo. Por otra parte, anunció que ya no habrá más elementos de la Guardia Nacional dentro de las instalaciones del recinto de San Lázaro, los cuales se dedicaban a brindar labores de vigilancia, ante la polémica que ha generado su presencia, por lo que ahora deberán estar solamente en el exterior.

[Opinión/Francisco Cárdenas Cruz \(La Razón de México\) “Para largo, que Guardia pase a Sedena”](#)

Mientras no se resuelva la parte sustantiva de la **suspensión definitiva** de la **jueza de Distrito, Karla María Macías Lovera**, para que la Guardia Nacional pase a la Secretaría de la Defensa Nacional, ésta no podrá quedar bajo el mando de ésta, aseguró el presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel Miranda, ex titular de Gobernación. Agregó que como lo apuntó la misma **jueza**, esa resolución tendrá que ser desahogada por un **Tribunal Colegiado**, y seguramente después llegará a la **Suprema Corte de Justicia**, lo que podría pasar en algún tiempo, además de que existen distintas **controversias constitucionales** en el **Alto Tribunal**, por lo que es probable que las acumule para que el caso pueda alcanzar un fallo definitivo, lo que dejaría pendiente el decreto presidencial que lo propuso.

Opinión/Claudia Ramírez (El Independiente) “Guardia: uso de fuerza civil o militar”

... En octubre de 2021, el **Pleno de la SCJN** resolvió la **acción de inconstitucionalidad 64/2019** y consideró que existió una omisión legislativa al no prever en la norma la finalidad del uso de la fuerza, ni sujetar dicho uso a los principios racionalidad y oportunidad. Por ende, el Congreso de la Unión debía subsanar las omisiones en el periodo ordinario de sesiones que inició en febrero de 2022, pero sólo se presentaron en la Cámara de Diputados 4 iniciativas de reforma, que se turnaron a las comisiones unidas de Seguridad Ciudadana y de Gobernación y Población para su estudio. Pero previo a ello, en marzo de 2019 se creó la Guardia Nacional mediante reforma constitucional, atendiendo a la necesidad de contar con una institución policial de carácter civil, cuyo fin fuera la preservación de la seguridad pública, para lo cual estaría adscrita a la secretaría de ese ramo. Esta clara contraposición de la regulación constitucional con la reciente decisión del Congreso de avalar la propuesta de AMLO de subordinar la Guardia Nacional a la Sedena, nos presenta un problema importante en cuanto al uso de la fuerza de la institución.

ACCESO A JUSTICIA INTEGRAL PARA PERSONAS MIGRANTES

Jueces de Colombia, Ecuador y México sientan precedentes para protección de personas en movilidad (Unomásuno -versión digital-)

Sentencias de los Tribunales Constitucionales de Colombia, Ecuador y México sentaron precedentes en favor de las personas migrantes y sujetas de protección internacional al salvaguardar sus derechos a la salud, identidad, igualdad y no discriminación. Los tres fallos fomentan una mejor protección a este grupo poblacional, razón por la cual fueron reconocidos este lunes con el Premio Sentencias 2022. “Los desafíos que enfrentan las personas en situación de movilidad para acceder a mecanismos de protección y gozar de sus derechos, entre ellos a la justicia, resaltan el papel fundamental que juegan los poderes judiciales para revertir este escenario. Los **jueces** cumplen una función insustituible en la protección de los derechos humanos de las personas migrantes”, destacaron las organizaciones convocantes a este certamen que en siete años ha recopilado más de 300 sentencias de más de 13 países de las Américas. Este galardón busca visibilizar las sentencias que se han emitido bajo las más altas normas y estándares en derechos humanos, así como las buenas prácticas para garantizar el acceso a la justicia y el goce efectivo de los derechos humanos de las personas migrantes, refugiadas y sujetas de protección internacional en el continente americano.

Movilidad y cambio climático

La séptima entrega del *Premio Sentencias* se llevó a cabo en el marco de un foro de reflexión sobre los peligros y retos que enfrentan las personas que se ven forzadas a dejar su hogar en búsqueda de un lugar seguro o de una mejor calidad de vida, en particular quienes huyen de una amenaza que se vuelve cada día más evidente y afecta especialmente a las personas más desfavorecidas: los desastres causados por el cambio climático. Este fenómeno es una de las principales amenazas de la humanidad.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL/AJUSTE PRESUPUESTAL

Prevé el INE volver a impugnar ante SCJN un recorte presupuestal (La Jornada)

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, anticipó que volverá a recurrir a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para impugnar el presupuesto asignado al organismo y, al mismo tiempo, advirtió que un nuevo recorte implicaría riesgos hasta de nulidad de los comicios de 2024. Durante una conferencia académica, recordó que por una reducción de 26 por ciento al INE, comparado con lo que había solicitado para el año en curso, no pudo cumplir con su obligación de instalar todas las casillas para la consulta de revocación de mandato, celebrada en abril pasado. Si bien este ejercicio tenía un resultado predecible -consideró- porque los opositores al Presidente López Obrador declinaron participar, el efecto sería mucho mayor en la siguiente elección federal. “¿Qué pasaría si no se pudieran instalar las casillas en 2024? Colegas del **Tribunal**, ¿qué va a pasar? Ah, bueno, si no se cumplen las condiciones, se anulan. Ajá, ¿y luego?, digo, porque ya sabemos a estas alturas del partido lo que significa anular una elección, y ya sabemos que es la última válvula de seguridad”, señaló. Enseguida dejó entrever que el escenario anterior podría ser consecuencia de una decisión deliberada. “¿Y qué tal que el que tiene que generar los recursos es el que lo pide?, ¿qué tal que la nulidad pueda ser provocada desde

el poder al no generarse los recursos?, ¿vamos a avanzar en esa ruta?, ¿generamos ese efecto de demostración? El tema es delicadísimo". ([Excélsior -espacio en primera plana-](#))

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Ernesto Antonio Michel Guardiola (La Razón de México) "Aristas"

... México tardó siglos en consolidarse como un país democrático. Hace tan sólo un par de décadas surgieron instituciones electorales y las voces de oposición se hacían escuchar en las tomas de decisión. Sin embargo, esa democracia está endeble. Conforme el Gobierno opta por centralizar la toma de decisiones, reducir el presupuesto a las entidades, eliminar dependencias, militarizar la seguridad pública y amedrentar a la oposición, retrocedemos hacia una involución democrática. Los Poderes federales tenían el propósito de equilibrar las decisiones del Presidente. En los últimos años, hemos sido testigos de una sólida amistad entre el Ejecutivo Federal y el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación...**

DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO/ESQUEMA RECAUDATORIO

Opinión/Emilio Suárez Licona (El Heraldo de México) "Alumbrado público y recaudación"

En este espacio hemos dado cuenta recientemente sobre la discusión que se ha presentado en torno a la **constitucionalidad** del derecho de alumbrado público en diversos municipios del país, derivado de las **acciones de inconstitucionalidad** planteadas desde la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Dicha coyuntura presenta una perspectiva de especial relevancia, a partir de la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**: el **Máximo Tribunal** del país confirmó ayer la **constitucionalidad** del esquema recaudatorio planteado por diversos municipios de Puebla para el ejercicio 2022. En tal contexto, la **Suprema Corte**, con mayoría de ocho votos, reconoció la **constitucionalidad** de la contribución. La argumentación de los **Ministros** giró en torno al reconocimiento de que los derechos (en su carácter de contribuciones) deben ser configurados en estricta observancia del principio de proporcionalidad tributaria, de modo que el monto de las tarifas corresponda de manera razonable con el costo del servicio que se presta... La relevancia de esta resolución radica en el impacto que genera hacia futuro en cuanto a la atención de una de las principales preocupaciones a nivel local de finanzas públicas, relacionadas con el artículo 15 constitucional, el cual, si bien conmina a los municipios para prestar el servicio de alumbrado público, también los faculta para cobrarlo. Dicho servicio consiste en proveer iluminación en los espacios públicos y vialidades, con la finalidad de garantizar la seguridad y el bienestar de la población. Por ello, los municipios han absorbido históricamente el costo de la infraestructura y de la energía eléctrica, sin tener un mecanismo de recaudación que garantice un esquema legal que cumpla con los parámetros de **constitucionalidad** para hacer partícipes a los ciudadanos de su satisfacción...

*Consultor y profesor de la Universidad Panamericana

LEY DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN/DERECHO DE CONSULTA

Van por Ley de Atención al síndrome de Down (Ovaciones)

El Congreso local dio a conocer que repondrá el proceso para emitir la *Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México*, para subsanar las quejas presentadas por la Comisión de Derechos Humanos capitalina por la falta de consulta de esta legislación. Para ello, la Comisión de Derechos Humanos deberá emitir el acuerdo y calendario con las etapas de consulta, mecanismos de difusión y forma en que se realizará el proceso para emitir esta legislación. La Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad el acuerdo relativo al cumplimiento de la **sentencia** derivada de las **acciones de inconstitucionalidad** sobre la declaración de invalidez de dicha ley, publicada en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el pasado 5 de marzo de 2018. El presidente de esta Comisión, Christian Damián Von Roehrich de la Isla, precisó que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y la Comisión Nacional de Derechos Humanos presentaron **acciones de inconstitucionalidad**, en contra de la *Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down de la Ciudad de México*.

No hubo consulta

“Se alegaba que esa ley se emitió sin haber consultado a las personas con síndrome de Down, así como a las instituciones públicas, privadas y especialistas en esa condición. El 4 de mayo de 2021 se publicó la

sentencia en que la **Corte** declaró **inconstitucional** la ley, declarándose inválida por no ajustarse a las consultas, requisitos y formalidades previstas en instrumentos internacionales, ordenando que se haga una nueva ley, pero ahora sí, consultando al sector interesado”, expresó. El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) puntualizó que esta invalidez surtió efectos 180 días después de la publicación de la sentencia, es decir, el 1 de noviembre de 2021.

Opinión/Línea 13 (ContraRéplica) “Repondrán proceso”

En sesión extraordinaria, la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad aprobó un acuerdo para reponer la *Ley de Atención Integral de las Personas Con Síndrome de Down de la CDMX*. Esto después de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinara que el Legislativo local debía crear una nueva ley, por “no ajustarse a las consultas, requisitos y formalidades previstas en instrumentos internacionales”. Ahora será la Comisión de Derechos Humanos del Congreso capitalino quien emitirá el acuerdo y calendario con las etapas de consulta, mecanismos de difusión y forma en que se realizará el proceso para esta ley, señaló el diputado Christian Von Roehrich, presidente de la Jucopo.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DELITOS ELECTORALES/PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS/CASO BRONCOFIRMAS

[El Bronco libra un juicio \(Excélsior -espacio en primera plana-\)](#)

MONTERREY, Nuevo León.- El **proceso penal** que enfrentaba el ex gobernador de Nuevo León Jaime Rodríguez Calderón por el presunto uso de aportaciones ilegales durante su campaña a la Presidencia de la República en 2018, fue cancelado de forma definitiva por un **juez federal**. Tras una **audiencia** celebrada ayer, el **juez Juan Marcos Olguín** decidió sobreseer el proceso en contra del ex mandatario del estado, lo que constituye una resolución absolutoria... La resolución a favor de Rodríguez Calderón tiene como base que el ex jefe del Ejecutivo estatal ya había sido investigado a nivel federal por el delito y no habían encontrado elementos en su contra. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([El Independiente](#)) ([Edomex Al Día](#))

[Mi detención fue injusta: El Bronco \(24 Horas\)](#)

Un **juez federal** revocó por sobreseimiento el **proceso penal** contra Jaime Rodríguez *El Bronco* por el caso de las “Broncofirmas” y dejó sin efectos la **prisión domiciliaria** que tenía el ex gobernador de Nuevo León. En sus redes sociales, el ex mandatario de Nuevo León celebró la decisión del **juez federal** y posteó: “La razón de mi detención siempre dije fue injusta y fuera de toda legalidad. Hoy un **juez federal** lo confirma. He sido absuelto del supuesto delito electoral”.

[Opinión/Tiraditos \(ContraRéplica\) “Absuelven a El Bronco de delitos electorales”](#)

Jaime Rodríguez Calderón “El Bronco” fue absuelto de los presuntos delitos electorales que se le imputaban, luego de que un **juez federal** canceló de forma definitiva dicho **proceso**, iniciado por presuntamente recibir aportaciones económicas para la campaña presidencial del 2018; no obstante, continuará en prisión domiciliaria pues sigue en curso el proceso por abuso de autoridad.

[Opinión/Mario Maldonado \(El Universal\) “Posdata”](#)

A las crisis que se le acumulan al gobernador de Nuevo León, Samuel García, por las desapariciones, la violencia, la escasez de agua y su reciente enfrentamiento con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se le suma una más: la absolución de su antecesor, Jaime Rodríguez Calderón, por la acusación de delitos electorales. Su abogado Víctor Olea logró en junio la **prisión domiciliaria** del *Bronco* y ahora la absolución. Apenas la semana pasada había conseguido dos **amparos** en los **juicios penales** contra delitos electorales y abuso de autoridad.

ACUERDOS

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 24/2022 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reglamenta la integración, organización y funcionamiento de los **Tribunales Colegiados de Apelación**.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se determina la lista de las participantes vencedoras en el primer concurso interno de oposición para la designación de **juezas de Distrito** conforme a la **Reforma Judicial**. ([Excélsior](#))

DELITOS ELECTORALES/CASO PÍO LÓPEZ OBRADOR

[Dinero no era para partido, sino para un movimiento \(Ovaciones -espacio en primera plana-\)](#)

Niega el Presidente que los sobres con dinero que recibió su hermano Pío de manos de David León fueran para un partido político y argumenta que eran para un movimiento... Aseguró que él no tiene nada que ver con la exoneración que la Fiscalía Especial de Delitos Electorales y el hecho no constituyó un delito, pues no hubo pruebas suficientes” para determinarlo. “Si está mal el procedimiento legal, pues que se revise, si se encontró de que el Ministerio Público, el **juez** actuó por consigna o influyentismo, que se revise

o que se presente una nueva denuncia a lo mejor la senadora Xóchitl Gálvez ya tiene la nueva denuncia. No tengo nada que ver absolutamente". ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#)) ([Basta!](#))

FGR desiste de ejercer acción penal contra Pío López Obrador (Unomásuno -versión digital-)

Finalmente la Fiscalía General de la República (FGR) ha dado marcha atrás en sus pretensiones, y ha decidido no ejercer acción penal contra Pío López Obrador, hermano del Presidente, quien es señalado de cometer delitos electorales... De acuerdo con Pablo Hernández Valencia, abogado de Pío López Obrador, fue ayer cuando la FGR les notificó el acuerdo de no ejercicio de la acción penal contra el hermano del Presidente AMLO... Al ser cuestionado si se podría ejercer una impugnación u otro recurso respecto al caso, el litigante expresó que, al ser un caso en donde existen víctimas, no es posible que exista este recurso ante un **juez**.

Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) “Sobresobreseídos”

La decisión de la fiscalía electoral de sobreseer (cancelar) el caso de Pío López Obrador manda el mensaje preocupante de que ya es legal para donantes anónimos aportar dinero en efectivo a partidos políticos y candidatos. No es lo que dice la ley, pero la fiscalía lo ha avalado... El sobreseimiento, con el argumento de que no había “pruebas suficientes”, se antoja como una burla de una Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) que en el pasado se desempeñó en buena medida de manera imparcial. Es significativo, por otra parte, que la institución busque culpar de su decisión a un **juez de Amparo**: “Aun cuando se estaban desahogando diligencias de investigación con motivo de las recientes declaraciones públicas del señor Pío L..., el ministerio público de la federación, en acatamiento estricto a lo ordenado por el **juez de Amparo**, determinó el no ejercicio de la acción penal por carecer hasta el momento de pruebas suficientes y fuera de toda duda sobre las responsabilidades penales correspondientes”...

Sin juez

“Si se encontró de que el ministerio público, el **juez**, actuó por consigna o hubo influyentismo, que se revise o que se presente una nueva denuncia”, dijo ayer el Presidente. Parece que no se ha enterado que el asunto de su hermano ni siquiera llegó a un **juez**. El fiscal Ortiz Pinchetti exoneró a Pío sin presentar acusaciones ante un **Tribunal**.

EXTINCIÓN DE DOMINIO

Expropian cinco inmuebles de Caro Quintero en Jalisco (La Prensa)

GUADALAJARA, Jalisco.- El Gobierno de México obtuvo una **sentencia** a favor, la cual le permite hacerse con el control legal de cinco inmuebles del fundador y ex líder del *cártel de Guadalajara*, Rafael Caro Quintero. La resolución fue emitida por la **jueza Sexto de Distrito en Materia de Extinción del Primer Circuito con sede en la Ciudad de México**, por la cual la administración pública federal puede ejercer la extinción de dominio sobre cinco inmuebles ubicados en Zapopan, Jalisco. De acuerdo con lo informado, el 25 de octubre de 2019, la Dirección General de Procedimientos Internacionales recibió una petición del director de la División Penal del Departamento de Justicia de los Estados Unidos en la cual solicitó asistencia jurídica internacional para el decomiso de los inmuebles, debido a que fueron obtenidos con recursos procedentes de la venta de drogas. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno](#)) ([Edomex Al Día](#))

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “4. Golpazo”

Ahí donde le duele al hampa es el objetivo de la estrategia federal. La Fiscalía General de la República, a cargo de Alejandro Gertz, obtuvo **sentencia** favorable que declaró procedente la extinción de dominio a favor del Gobierno federal sobre cinco inmuebles en Zapopan, Jalisco, del líder del *Cártel de Cabo* y del extinto *Cártel de Guadalajara*, Rafael Caro Quintero. Se dictó la **sentencia** favorable mediante **juicio oral**, declarando judicialmente la extinción de dominio de estos bienes inmuebles, afectando así las finanzas de la delincuencia organizada y fortaleciendo a la justicia. Las finanzas, la cartera, los inmuebles, la riqueza malhabida... ahí es.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Procesan a sujeto por delitos contra la salud (La Prensa)

Un **juez de Control vinculó a proceso** a Héctor “L”, por su presunta responsabilidad en la comisión del delito contra la salud y delitos estipulados en la *Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos*. Ello, debido a que a la hora de ser detenido en Baja California, se le aseguraron más de 21 mil pastillas de fentanilo... el agente del Ministerio Público de la Federación (MPF), expuso los argumentos que resultaron suficientes y contundentes para que el **juez** de la causa otorgara la **vinculación a proceso** por los delitos mencionados, fijó un mes para la investigación complementaria y estableció como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa.

OPERATIVO RÁPIDO Y FURIOSO

Cruzan fuego Adán Augusto y Calderón por tráfico de armas (Milenio Diario -nota principal-)

El ex Presidente Felipe Calderón es investigado en EU por presuntamente encabezar una red de venta de armas a grupos del crimen organizado en su Gobierno, aseguró ayer el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, a quien refutó el ex Mandatario señalando que los dichos son “un esfuerzo burdo y desesperado” por desviar la atención de los *hackeos de Guacamaya*... A inicios de año, *Milenio* informó que entre enero y febrero de 2021 la Fiscalía General de la República citó a comparecer en calidad de testigos a 14 ex funcionarios federales, entre ellos el ex Presidente Felipe Calderón, así como a tres ex procuradores generales de la República por la investigación que inició por el operativo *Rápido y furioso*. En enero de 2022 la fiscalía dio a conocer que obtuvo de un **juez federal** siete **órdenes de aprehensión** contra presuntos implicados por el ingreso ilegal de armas de fuego de Estados Unidos a México a través de dicho operativo, entre ellos Genaro García Luna y su mano derecha, Luis Cárdenas Palomino, además del ex líder del *cártel de Sinaloa*, Joaquín *El Chapo* Guzmán. (*La Razón de México -nota principal-*)

CASO AYOTZINAPA

Arturo Nahle exhorte a SCJN agilizar amparo a Murillo Karam, por humanidad (Unomásuno -espacio en primera plana-)

Cada día son más fuertes los reclamos que hace el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, Arturo Nahle García, a **Arturo Zaldívar, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, para que “en un acto de humanidad”, agilice la resolución del **amparo** interpuesto por abogados de Jesús Murillo Karam, ex fiscal general de la República, para que se le cambie la medida cautelar de prisión preventiva, por la de prisión domiciliaria, por su grave estado de salud a sus 71 años.

Primera reunión de fiscal Rosendo Gómez con familiares de desaparecidos en caso Ayotzinapa (Unomásuno -versión digital-)

Durante su primer encuentro con los padres de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, el nuevo fiscal especial, Rosendo Gómez Piedra, les aseguró que no habrá impunidad por la desaparición de los jóvenes. De manera clara, tajante, el funcionario indicó que este fue el mensaje central que el Presidente Andrés Manuel López Obrador les transmitió a los padres de las víctimas, con quienes se reunieron por espacio de casi cuatro horas en Palacio Nacional... Gómez Piedra dijo que está revisando el expediente y determinando los tiempos de los distintos **procesos** que siguen abiertos, aclara que de igual forma también están en pláticas con las autoridades de Israel para conseguir la **extradición** del ex titular de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón, acusado de fabricación de pruebas y tortura.

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) “La hora de agudizar las contradicciones”

En todos los Gobiernos hay diferencias, en todos hay grupos, personajes, propuestas enfrentadas. Quien piense que hay algún Gobierno homogéneo se equivoca, ni siquiera en las más férreas dictaduras de partido... La gobernadora de Baja California inicia procesos contra funcionarios del Gobierno de Jaime Bonilla, sólo protegido, él mismo, por el fuero, y eso incluye al que era el actual jefe de Oficina de Alfonso Durazo en Sonora... Los observadores más acuciosos ven en las declaraciones de Adán sobre el tema militar, sobre todo aquello de un candidato militar a la Presidencia, una forma de volver a meter al Ejército en un tema en el que la institución armada definitivamente no quiere estar. Súmele Ayotzinapa y la declaración del nuevo fiscal especial, Rosendo Gómez, cercanísimo al secretario, de que podría abrir **procesos** contra más militares; la decisión de hacer comparecer, sin poder hacer uso de la palabra, a los titulares de Defensa y Marina en el Senado para convertirlos en blanco de todas las oposiciones, y las propias diferencias entre las dos armadas, y tenemos el caldo de cultivo perfecto para “agudizar las contradicciones”, pero, sobre todo, las internas.

LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA/ELIMINACIÓN DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS

Multan a transportistas con 1,218 mdp por alterar precios (El Financiero)

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) multó a 18 empresas, entre ellas a ADO, Estrella Blanca, Estrella Roja y Pullman, y a 31 personas físicas con poco más de mil 218 millones de pesos por manipular precios y segmentos de rutas en el servicio de autotransporte de pasajeros. El órgano regulador detalló que tanto las compañías como las personas físicas incurrieron en prácticas monopólicas absolutas, derivado de una investigación que forma parte del expediente IO-003-2017 y que son sancionadas por la *Ley Federal de Competencia Económica*... Agregó que por esas acciones se estimó un daño aproximado a los consumidores por más de 3 mil 384 millones de pesos de sobrecostos. “Los agentes económicos tienen el derecho de impugnar esta resolución por medio de un **juicio de amparo** indirecto ante el **Poder Judicial de la Federación**”, añadió. (*El Economista -espacio en primera plana-*) (*El Sol de México*) (*La Prensa*)

Opinión/Acciones & Reacciones (El Economista) “Toman nota”

Resulta que los diputados del partido en el poder ya tomaron nota de las quejas de los usuarios de *Megacable* por las fallas en los servicios que presta ese operador y de la **acción colectiva** que por este motivo anunció la Profeco. Los legisladores de Morena propusieron un Punto de Acuerdo para que se investiguen las prácticas de esa empresa de telecomunicaciones y que se difunda la medida anunciada por Profeco para que otros usuarios inconformes se sumen a la **acción colectiva**. De proceder, piden se le imponga una multa por las constantes fallas. Así que el tema ya generó interés en el Congreso.

COBROS HIPOTECARIOS DE FOVISSSTE

Protestan por deudas “impagables” del Fovissste (La Jornada)

Trabajadores activos y jubilados del sector público se manifestaron ayer frente a la sede de **Poder Judicial de la Federación**, en el sur de la Ciudad de México, para denunciar que varios **Juzgados** han rechazado las solicitudes de **amparo** que han presentado contra el cobro de la tasa de interés variable calculada en Unidad de Medida y Actualización (UMA), la cual ha impactado en los créditos hipotecarios del Fovissste y cuyas deudas -dijeron- se han vuelto “impagables”. Alonso Castillo Osuna, representante legal de siete colectivos que agrupan a los afectados, precisó que el acto reclamado implica también declarar **inconstitucional** el artículo 185 de la *Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado* (Issste), el cual obliga a la actualización anual de los saldos de los créditos que cotizan en UMA, en una proporción similar a la inflación, que se estima cierre en 8 por ciento. (*Unomásuno -versión digital*)

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

Revela Sansores mensaje de Alito y Monreal (El Financiero -espacio en primera plana-)

“El senador Ricardo Monreal sabe que no le alcanza para ser Presidente, anda buscando culpables y es el que anda con Dios y con el diablo”, aseguró la gobernadora de Campeche, Layda Sansores. En su programa *El Martes del Jaguar* la mandataria estatal presentó mensajes de *Whats App* de Monreal y Alejandro Moreno, donde se puede leer el apoyo del líder de los senadores de Morena al líder del PRI. En esas

exposiciones Monreal le advierte a lord *brother*, como lo llama Sansores, las investigaciones que realizan *Reforma* y *El Universal* sobre el origen de su fortuna... En los mensajes de Monreal y *Alito* se puede leer la preocupación del zacatecano respecto al **amparo** que promovió el priista para protegerse. Además resaltó el cariño con el que ambos se tratan. ([\(Reforma\)](#) ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -espacio en contraportada-](#)) ([La Razón de México -nota principal-](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente](#))

Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario*)

Que al final la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, desoyó la recomendación presidencial de no difundir audios por ser de “mal gusto” y dio a conocer en *el Martes del jaguar*, dramatizada, una presunta conversación por WhatsApp entre Ricardo Monreal y Alejandro Moreno, en la que hablan de un **amparo** y una gubernatura. El zacatecano dijo que nada lo distrae de sus actividades legislativas, en un mensaje arropado por los senadores Olga Sánchez Cordero, Mónica Fernández e Higinio Martínez, y destacó que ejercerá su derecho a defenderse jurídicamente frente a las intrigas y violaciones a la ley.

Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “*El Martes del Jaguar*”

El espionaje político en México no es nuevo. Lo que es inédito es la normalización del espionaje, y que en lugar de indignarnos, festejemos el circo. Nuestra sociedad política ha caminado para atrás. Los valores y principios democráticos están tergiversados, comenzando por el inquilino de Palacio Nacional, de cuyo pulgar depende la suerte de amigos y adversarios. Cómo se han deteriorado las cosas en los últimos años. Estábamos mal y ahora estamos peor. La degradación de la vida pública es creciente... Lo que estamos viendo pasar frente a nuestros ojos es la institucionalización del espionaje político, tolerable siempre y cuando venga del Gobierno de López Obrador y sea ejecutado por sus alfiles... Se anuncia que se va a cometer un delito, y en lugar de censurarlo, se sintoniza *El Martes del Jaguar*, donde la información secreta deja de ser confidencial para ser utilizada para amedrentar, domar o atacar a un adversario. No hay gritos discordantes. ¿Dónde quedó el **Poder Judicial**? Tampoco reclamos políticos ni advertencias de juicio de desafuero al servidor público que cometa un delito...

BLOQUEO DE CUENTAS

[Investigan a Eduardo Mauricio Moisés Serio por lavado de dinero \(*Unomásuno -versión digital-*\)](#)

La Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) inició una investigación por posible uso de recursos de procedencia ilícita o lavado de dinero en contra de Eduardo Mauricio Moisés Serio, propietario del refugio de felinos Jaguar Negro-Tigre Blanco... Cabe aclarar que la denuncia en la que se explican los presuntos manejos irregulares de las aportaciones que recibía el refugio, junto con los señalamientos de maltrato, se presentó de manera anónima, a través de la ventanilla única de la FGR... La titular **Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Yadira Elizabeth Medina**, concedió un **amparo** a Moisés Serio con el que se ordenó el descongelamiento de los recursos de cuentas bancarias de su titularidad y dos con las que se manejaban los recursos del santuario, una en Citibanamex y otra en Banca Afirme.

CONCURSO MERCANTIL

[Opinión/Capitanes \(*Reforma*\) “*Lento proceso*”](#)

Ya pasaron dos meses desde que el **juez federal Saúl Martínez Lira** declaró abierto el **concurso mercantil** de Interjet, que lleva Alejandro del Valle, y el asunto no ha avanzado. El conciliador designado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Gerardo Sierra Arrazola, todavía no puede revisar la información operativa, contable, fiscal y financiera de la aerolínea que se acerca a los dos años de haber cesado operaciones. Y es que dicha información está bajo control de DXC Technology, una multinacional de servicios informáticos a cargo de Mike Salvino, con sede en Virginia. DXC es acreedora de Interjet y desde principios de agosto la aerolínea le había advertido al **juez** que la empresa le bloqueó el acceso a todos sus sistemas... Por ello, la semana pasada **Martínez Lira** ordenó a DXC poner a disposición del conciliador toda la información que requiera, bajo amenaza de multa. A ver si con eso.

DERECHOS AMBIENTALES/INTERÉS JURÍDICO DE POBLADORES

Opinión/J. Jesús Rangel M. (Milenio Diario) “Blindan datos de contras del Tren Maya”

... Por cierto, este mes se cumplen dos años del anuncio presidencial de los 39 Proyectos de Reactivación Económica, entre ellos, el Muelle de Cruceros de la Isla de Cozumel y la ampliación de Puerto Progreso con 4 mil millones de pesos. El primero está detenido por un **amparo del Juzgado Tercero de Distrito de Cancún**, a cargo Pamela López Swain, aunque se han desecharo todas las pruebas de presuntos ambientalistas que no lograron sustentar sus acusaciones; Semarnat también impuso condicionantes.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Sugiere Rafael Guerra eliminar el auto de vinculación a proceso (La Crónica de Hoy)

El **presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX)**, Rafael Guerra Álvarez, advirtió que el auto de vinculación a proceso, previsto en el artículo 19 constitucional, es confuso, incongruente con la metodología del sistema acusatorio y no garante del respeto a los derechos humanos, por lo que propuso eliminarlo del precepto mediante una reforma constitucional. Al dictar la conferencia magistral *Reforma constitucional para eliminar el auto de vinculación a proceso*, organizada por el Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso capitalino, abundó que esa figura no garantiza la libertad personal, el principio de continuidad, además de que resulta inconveniente, ya que no es acorde a tratados internacionales que prevén la obligatoriedad de las autoridades de informar de manera inmediata los cargos a un detenido y formularle acusación.

Pactan combatir la violencia (La Prensa)

El **presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Ricardo Sodi Cuellar**, se pronunció porque Nezahualcóyotl, municipio que cuenta con doble alerta de género, una por feminicidios y otra por desaparición de niñas, adolescentes y mujeres, se instrumenten acciones que eviten que la violencia familiar se convierta en asesinatos por razones de género. Al reunirse en privado con el alcalde de Nezahualcóyotl, Adolfo Cerqueda Rebollo, con quien suscribió un convenio de colaboración para erradicar todas las expresiones agresivas hacia la población femenina, el **titular del Poder Judicial** de la entidad dijo que es necesario reforzar los mecanismos institucionales para erradicar la violencia.

Seis ex funcionarios de Bonilla van a proceso (El Sol de México)

Seis ex funcionarios del Gobierno de Jaime Bonilla fueron **vinculados a proceso** por los delitos de peculado y uso ilícito de atribuciones. Uno de los imputados es el jefe de la oficina del gobernador de Sonora, quien ayer renunció al cargo. El Gobierno de Jaime Bonilla adjudicó, en mayo de 2020, a Next Energy un contrato de 2 mil millones de pesos para la construcción de una planta fotovoltaica para suministrar energía eléctrica al acueducto Río Colorado-Tijuana, pero sin contar con los permisos federales, estatales, ni municipales para la obra... Por el mismo caso, también serán procesados los ex oficiales mayores, Adalberto N y Marco Octavio N, e Israel Clemente N. El **juez** también **vinculó a proceso** al representante de la empresa Next Energy, Alberto Julio N.

Registran 54 desalojos de agresores (Reforma)

En lo que va de 2022, el **Poder Judicial** ha otorgado 54 medidas para que sea el agresor quien deba salir de casa, en situaciones de violencia de género en la Ciudad de México. Durante el balance mensual de incidencia delictiva contra mujeres, las autoridades capitalinas destacaron que, con ello, se ha ayudado a las víctimas a que no queden desprotegidas, luego de padecer abusos físicos y emocionales.

Aprueban diputados reforma que endurece el castigo por feminicidios (La Jornada)

La Cámara de Diputados aprobó una reforma para reforzar el tipo penal de feminicidio, sancionar la tentativa del delito e incluir el contexto de amenazas previas, así como incrementar la pena hasta un tercio cuando el crimen se cometa a pesar de que la víctima cuente con medidas cautelares por cualquier tipo de violencia. El dictamen, que se envió al Senado para su ratificación, incluye cambios y adiciones a los códigos *Penal Federal y Nacional de Procedimientos Penales*, así como a las leyes generales del *Sistema Nacional de Seguridad Pública, de Víctimas y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, para

definir una serie de circunstancias que serán consideradas para determinar que existe una razón de género en el delito de feminicidio... Con las modificaciones, se obligará a que policías, agentes del Ministerio Público y **jueces** indaguen y sancionen esos crímenes basados en la perspectiva de género.

Opinión/Alfonso Pérez Daza (*El Universal*) “Otro caso más de impunidad”

La Corte Suprema de Chile, el pasado 14 de octubre, negó al Gobierno de México la solicitud de **extradicación** de Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, requerido por supuesto enriquecimiento ilícito. El argumento de ese Tribunal fue simple: se limitó a una interpretación gramatical del artículo 2 del Tratado de Extradición que rige entre Chile y México el cual establece que será aplicable sólo cuando la privación de libertad del delito requerido excede de un año. Tal condición no se verifica respecto del enriquecimiento ilícito tipificado en la legislación penal chilena en el artículo 241 *bis* del *Código Penal* que prevé como pena una multa equivalente al monto del incremento patrimonial indebido, además de la pena accesoria de inhabilitación para el ejercicio de cargos y oficios públicos, castigos que en ningún caso son privativos de la libertad...

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA ELECTORAL

Busca Morena eliminar al INE (Reforma -nota principal-)

La bancada de Morena arrancó la ruta legislativa de la reforma electoral que pretende eliminar al INE para crear un nuevo organismo más pequeño cuyos integrantes sean electos en votación popular en urnas. La propuesta busca también achicar al **Tribunal Electoral**, aplicar recortes financieros a los órganos electorales y eliminar legisladores plurinominales, lo que reforzaría la presencia de Morena y bajaría la de opositores...

Una reforma a su conveniencia

1.- Eliminar al INE

- Crear el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.
- Centralizar elecciones.
- Pasar de 11 a 7 consejeros.
- Reducirlos de 9 a 6 años.
- Elegirlos en votación.
- El Congreso propone 20, la **Corte** 20 y AMLO 20.
- El presidente del INEC será el más votado.
- Ante la falta de un consejero, el Congreso designa al sustituto.

2.-Nuevo Tribunal

- Los 7 **magistrados** se eligen por votación.
- Su periodo baja de 9 a 6 años.
- El Congreso propone 10, la **Corte** 10 y AMLO 10.
- La presidencia se definirá por elección de sus integrantes.
- Se reduce de 4 a 2 años.
- El **Tribunal Electoral** absorberá a todos los tribunales locales. ([Reforma 2](#))

Buscan diputados reforma electoral por consenso (El Financiero -espacio en primera plana-)

Con marcadas diferencias y la advertencia central de la oposición de que no acepta la iniciativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador de transformar al Instituto Nacional Electoral (INE), líderes parlamentarios en la Cámara de Diputados acordaron ayer crear un grupo de trabajo para “intentar” diseñar una reforma electoral de consenso. Por mayoría, y con el aval del PAN, PRI y PRD -MC anunció que no participará “en esta farsa”-, se aceptó la propuesta de la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados del Partido Verde y el PT, de conformar una mesa de trabajo con 21 legisladores, integrantes de tres comisiones y representantes de los siete partidos políticos que figuran en la Cámara baja. Sin fechas ni plazos fatales para el desarrollo de la discusión, se acordó que analizarán y se debatirán “el tiempo que sea necesario” un total, hasta ahora, de 107 iniciativas de reformas 51 a la Constitución y 56 a leyes reglamentarias que hay en la mesa de las comisiones de reforma político electoral, de Gobernación y de Puntos Constitucionales, más las que vendrán en los próximos días, se aclaró... Como presidente de la Comisión de Gobernación, el diputado y también dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, expresó su “voluntad de trabajar en una reforma electoral”, pero aclaró que “el proceso no será sencillo” y, de antemano, dijo que “en el PRI no aprobaremos nada que dañe al INE y al **Tribunal Electoral**”. ([Reforma](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Crónica de Hoy -nota principal-](#)) ([El Universal](#)) ([El Heraldo de México -nota principal-](#)) ([Milenio Diario](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior -nota principal-](#)) ([Economista](#)) ([Edomex Al Día](#))

AMLO pide considerar las opiniones... hasta la de FCH (La Razón de México)

Es sano que haya opiniones diversas y que sean atendidos por los legisladores, consideró el Presidente Andrés Manuel López Obrador, al responder a la declaración de la Comisión de Viena, órgano del Consejo de Europa, que alerta sobre riesgos para la democracia con la reforma electoral propuesta. “Pues son buenas esas opiniones porque tengo entendido de que ya se va a discutir en el Congreso, ya va a entrar a debate lo de la reforma electoral hoy. Entonces, que los legisladores tomen en cuenta todas las opiniones,

hasta la de Calderón, que dice que... ¿Cómo fue que dijo Calderón? Que en este mes se acababa la democracia en México. Así fue, ¿no?", fustigó el Mandatario. Recordó que la iniciativa de reforma que impulsa su administración se basa en ejes de mayor participación democrática. "Primero, que para garantizar elecciones limpias y libres se tenga autoridades electorales imparciales, y que estas autoridades, en vez de ser nombradas por las cúpulas del poder económico y del poder político, las elija el pueblo, y eso es lo que estamos planteando, que los consejeros los elija el pueblo, que los **magistrados del TEPJF** los elija el pueblo, que este nuevo organismo sea el encargado de organizar todas las elecciones en el país porque en cada estado hay un organismo igual, que no se gaste tanto porque actualmente el INE y el **Tribunal** son los que más gastan en el mundo en la organización y en la ejecución de las elecciones", estimó. ([Excélsior](#))

Rechazan sugerencias de Comisión de Venecia (El Universal)

Liderazgos del PT e incluso del PRI y el PAN rechazaron las recomendaciones de la Comisión de Venecia, cuyos integrantes criticaron la reforma electoral propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador... A su vez, el vicecoordinador del PT en San Lázaro, Jorge Triana, sostuvo que la Comisión de Venecia fue creada por el Consejo de Europa en 1990 para asesorar la creación de las constituciones de Europa central y del Este, "después de la caída del bloque socialista", y afirmó: "buen asesor tienen". "Nosotros nos amparamos en el pueblo de México, a él servimos, a él nos debemos y a él le responderemos. Y es un clamor popular la salida del actual INE y al actual **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**", aseguró.

Fundamental, fortalecer órganos electorales: Córdova (El Universal)

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, dijo que es fundamental fortalecer y multiplicar los órganos electorales como garantes de la protección de los derechos y para la recreación de la democracia. Destacó que los órganos electorales gozan de confianza ciudadana, "tenemos legitimidad, pero no podemos asumir que este contexto adverso no está presente", en alusión a la reforma político-electoral que es analizada actualmente en la Cámara de Diputados, por lo que es importante multiplicar los órganos de control y reivindicar lo fundamental que son para el funcionamiento de la democracia constitucional, indicó. Lo anterior, dijo, "si queremos seguir viviendo en democracia, de los mecanismos de control, de pesos y contrapesos", refirió durante la conferencia magistral "La legitimidad de los Tribunales y los órganos garantes de una democracia", que ofreció en la **Escuela Judicial Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. ([Edomex Al Día](#))

Opinión/José Antonio Crespo (El Universal) "Al diablo con su INE"

Desde que nació el IFFE en 1990, ha estado presente la queja de que los consejeros son parciales a favor del partido que los nombra o propone. Y en efecto, algo de eso ha ocurrido (no siempre), y se ha intentado mitigar con un reparto de cuotas entre los partidos grandes... Bajo las fórmulas actuales, la autonomía resulta ser más de nombre y menos de hecho. Pero justo por eso los partidos se niegan a renunciar a ellas, pues en realidad no quieren instituciones autónomas sino tan controladas por ellos como sea posible. Y en eso consiste la fórmula propuesta por AMLO para seleccionar consejeros del INE y **magistrados del TEPJF**. Se presenta como democrática al someterse los aspirantes a las urnas, pero ellos no son ni deben ser representantes populares, sino funcionarios con preparación técnica y experiencia. Además, en lugar de permitir que todos de quienes cumplan los requisitos legales se presenten, se limitan los aspirantes a propuestas de actores interesados; una tercera parte por el Presidente (como antes de 1994), otra por la Cámara baja (donde Morena es mayoría) y la última por la **Suprema Corte**. Ante el desconocimiento generalizado de los aspirantes, el abstencionismo sería enorme (pues ni siquiera habrá sello partidista) y terminarían decidiendo las clientelas del partido oficial (que llegarían con el nombre del candidato anotado previamente)...

Opinión/Sergio López Ayllón (Milenio Diario) "Defender al INE"

... Desde el Gobierno, se ha lanzado un ataque frontal al INE. Para la 4T, la reforma electoral es un imperativo político necesario para afianzar y preservar su visión. Detrás de las razones" de Morena -

romper con un sistema político y administrativo costoso y controlado por mafias- lo que se busca es debilitar a la oposición, reducir el pluralismo, concentrar atribuciones en un órgano central, eliminando la diversidad local, y capturar a las instituciones electorales mediante la “elección popular” de consejeros y **magistrados electorales**. La ruta es clara. El pronóstico, pesimista...

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

La intención de la 4T de hacer una reforma electoral a modo es taaaan peligrosa y regresiva que se nota desde aquí... ¡hasta Estrasburgo! La Comisión para la Democracia del Consejo de Europa hizo un análisis y levantó varias banderas rojas ante la iniciativa elaborada por Pablo Gómez y Horacio Duarte. La reforma que tanto entusiasma a Andrés Manuel López Obrador es vista por la Comisión de Venecia como un peligro, pues no brinda garantías suficientes de la independencia e imparcialidad del nuevo INE y del **Tribunal Electoral**. Entre otros defectos, el organismo advierte que la idea de elegir mediante voto popular” a **magistrados** y consejeros atenta contra la imparcialidad, debilitados órganos técnicos y afecta, especialmente, a la representatividad de todos los sectores de la sociedad. En pocas palabras, dicen que todo apunta a crear un INE altamente centralizado, ineficiente, complejo y carísimo!..

Opinión/Manuel J. Jáuregui (Reforma) “Falsa bandera”

Lo que acaba de iniciar en la Cámara baja (muy baja), el “análisis” de la reforma electoral propuesta por el Poder Ejecutivo, es lo que se conoce como una “Operación de Falsa Bandera”... El Gobierno federal encabezado por el Presidente López argumenta que la reforma electoral tiene como propósito democratizar al INE y reducir el costo de la democracia en México. ¡Pamplinas! Lo que el señor realmente quiere es quitarle la autonomía al INE y convertir a Morena en el partido dominante con el 75 por ciento de los votos en la Cámara de Diputados y con el INE controlado por Morena, al igual que el **Tribunal Electoral**... Y el rollo ese de “democratizar”, dejando que el pueblo “sabio y bueno” elija a **magistrados** y consejeros, resulta ser una ruin y *pinochesca* maniobra para encubrir una operación de usurpación electoral en la que el partido con más dinero, con más recursos y apoyado por los Gobiernos locales que domina movilice a sus adeptos instruyéndolos por quién votar en listas con -literalmente- cientos de nombres todos desconocidos para el pueblo. El resultado será que los **magistrados** electorales y los consejeros del INE los impondrá Morena...

Opinión/Martha Anaya (El Heraldo de México) “Las sonrisitas entre Mier y Alito”

Fue la primera reunión de trabajo de diputados integrantes de tres Comisiones (Reforma Político-Electoral, Puntos Constitucionales, Gobernación y Población). A decir del coordinador de la bancada Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier, el espíritu que anima a los suyos es lograr una iniciativa de reforma político-electoral de aproximaciones sucesivas”, que sea “colegiada”... Por lo pronto, Rubén Moreira señaló el camino empedrado a transitar: alrededor de 4,200 iniciativas sobre el tema (de partidos, diputados, congresos locales, la del mismo Presidente de la República y otras minutas incluso) que se tienen que desahogar. Y advirtió: el PRI no anticipa su voto a favor de ninguna reforma. Espera a que todas se desahoguen primero. Eso sí, el ex gobernador de Coahuila delimitó: no vamos a permitir que se dañe al Instituto Nacional Electoral, ni al **Tribunal Electoral Federal**.

Opinión/Raúl Cremoux (El Heraldo de México) “Propuesta de Ley Electoral anularía la democracia”

Transformar la actual *Ley Electoral* en la elección de diputados y senadores por listas nacionales, beneficiaría a las cúpulas de los partidos además de que impactaría seriamente la pluralidad en beneficio del partido dominante (Morena). “Un sistema electoral puede ser mejorado, pero en el caso de México se observaría un cambio radical al sistema electoral, lo que afectaría significativamente las próximas elecciones de 2024. Los candidatos independientes no tendrían la menor oportunidad con el sistema que propone Andrés Manuel López Obrador”... “La iniciativa de reforma electoral del Presidente López Obrador, traería a México desconfianza debido a la forma en que su partido estaría recargando un método negado al conocimiento electoral; sería un retroceso contra la democracia”. El que el INEC y el **Tribunal Electoral** absorban a sus homólogos estatales, sería un retroceso al carecer de supervisión. También la

Comisión de Venecia se opone a los Tribunales estatales y a los “INEs locales” pues se convertirían una sobre saturación previa al caos que vendría y donde el más fuerte impondría sus condiciones.

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “La manzana prohibida de Adán y Felipe, El Pequeño”

... La democracia está en riesgo si el Congreso aprueba la reforma electoral. Lo dicen opositores, lo ratifican expertos, lo advierten autoridades electorales. Hay que evitar que la 4T controle al INE y al **TEPJF**, vía la elección de consejeros y **magistrados**... La gran duda es la postura del PRI. ¿Qué van a hacer *Alito* y Moreira? En todos los foros repiten que no aprobarán una propuesta que lastime al INE o al **TEPJF**, pero ya no es suficiente. El tricolor perdió credibilidad al dar a Morena los votos que le faltaban para mantener al Ejército en las calles hasta 2028. La reforma de 2019, por la cual se creó la Guardia Nacional, marcaba como límite marzo de 2024, para el regreso de los militares a sus cuarteles o bases. “El PRI jamás va a acompañar una reforma electoral que dañe al INE, que vulnere el **Tribunal Federal Electoral**”, repitió *Alito*, en rueda de prensa ofrecida en San Lázaro.

Opinión/Julián Andrade (El Independiente) “Una paliza muy veneciana”

En las próximas semanas y hasta finales de noviembre, se van a analizar en la Cámara de Diputados 104 iniciativas de reforma electoral. Es una simulación, ya que sólo es una, la que envió el Presidente López Obrador... La iniciativa presidencial no implica una mejora, en los hechos es regresiva y de aprobarse condenará a la oposición a décadas de peregrinaje, como antes, como en los años sesenta y para atrás. El consenso de expertos es amplio respecto a los riesgos de debilitar al INE y al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. La propuesta acaba de ser descalificada por la Comisión de Venecia, un órgano consultivo europeo, pero al que concurren, como miembros, 62 países...

Opinión/Marco Adame (El Heraldo de México -versión digital-) “Defensa del INE”

La lucha por la transición a la democracia ha sido larga y difícil, nuestro país ha pagado un precio muy alto por lograr la institucionalidad democrática que da sustento a un sistema electoral y de partidos reconocido en México y en el mundo. Más de tres décadas han pasado desde la fundación del Instituto Federal Electoral, transformado en el actual Instituto Nacional Electoral (INE) en abril de 2014. Durante ese tiempo, se desarrolló el sistema electoral, se consolidó el sistema de partidos y se fortaleció la legitimidad de origen de la representación política que permitió, con apoyo del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, creado en 1996, dar certeza y legalidad a la alternancia política en la presidencia de la república y en las elecciones locales y la transición pacífica a la democracia...

Opinión/Joaquín Narro (La Crónica de Hoy) “Democracia, libertad de expresión y oposición”

... En materia de democracia, el Instituto Nacional Electoral y el **Tribunal Electoral** aguardan en la picota cambios legislativos y constitucionales que no se avizoran favorables para su fortalecimiento institucional. En una reciente opinión sobre la propuesta para modificar el sistema electoral nacional, la Comisión de Venecia del Consejo de Europa manifestó su preocupación por lo que podría suceder en caso de que la misma se materializara en cambios constitucionales.

**Profesor de la UNAM y consultor político*

Opinión/Guillermo Deloya Cobián (El Economista) “La reforma de los desequilibrios”

...El ánimo reformista en pro de la funcionalidad y justicia en el gasto es un argumento trámoso que esconde verdaderas ambiciones de control. Estamos ante una reforma que, incoada en el rencor social, por igual ha alcanzado una magnitud que ya no sería posible concebirla sin estar ante un relanzamiento íntegro del pacto constitucional mexicano. Es este un intento que no se ha dimensionado en torno a los desbalances que provocaría en los Poderes Legislativo y **Judicial**. Si no se teje con pulcritud un sistema de equilibrios de marco legal, la disfuncionalidad del sistema estará a la vista en pocos años y la consecuencia será, inevitablemente el incremento del desencanto y la desconfianza que ahora se pretende abatir.

Opinión/Carlos Ramírez (*El Independiente*) “La batalla es contra el INE de Salinas-Zedillo- Fox-Peña Nieto”

... Todo el grupo político del IFE/INE lo controla Woldenberg y en el Instituto se ha construido toda una burocracia dorada con capacidad suficiente para defender privilegios salariales y prestaciones extraordinarias a costa del erario y llevar sus privilegios a los **Ministros de la Suprema Corte** para impedir el funcionamiento de una ley de austeridad republicana. La reducción del poder político del INE es la que está en disputa, toda vez que el Instituto que nació y se fortaleció con Salinas-Zedillo-Fox-Peña Nieto en estos momentos está jugando el papel de un partido político de la democracia procedural, pero sobre todo un frente prianredé de lucha contra el populismo de López Obrador, violando inclusive las reglas de la democracia que señalan el reconocimiento a la victoria de quien sume votos y que no se excluyan de manera autoritaria corrientes políticas por supuestos enfoques populistas o populares. La iniciativa del Presidente López Obrador puede liquidar el IFE/INE salinista.

ESTATUTOS DE MORENA

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno*) “¿Diario con La Mont?”

... La Comisión Nacional de Honor y Justicia solicitó a quienes realizan dobles funciones a dejar alguno de los cargos; no obstante, el lunes pasado, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, planteó durante una conferencia de prensa, que intervendría ante ese órgano interno disciplinario para que se les permitiera ocupar los dos cargos. “Vamos a pedir como CEN a la Comisión que en estos casos nos ayuden, por la importancia que estamos viviendo en la doble cancha del Legislativo, que nos permitan trabajar en las condiciones que ellos tienen”. No cedieron: Sin embargo, el viernes por la noche, la CNHJ, que preside Eloísa Vivanco Esquide, emitió un resolutivo en la que advierte que se debe respetar el artículo 8 de los nuevos estatutos, el cual señala claramente que los órganos de dirección ejecutiva no deberán incluir autoridades, funcionarios o integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y **Judicial de la Federación**, estados y municipios.

PROCESO ELECTORAL 2006

Opinión/Epigmenio Ibarra (*Milenio Diario*) “Yo no creía en la democracia”

Yo nací y crecí en el México gobernado por el PRI. Pertenezco a la generación marcada por la represión al movimiento estudiantil de 1968 y a la que, un jueves de *Corpus* de 1971, el Gobierno le dejó claro -a balazos- que cualquiera que alzara la cabeza corría el riesgo de perderla... No viví el robo de la Presidencia en 88 pero sí el de 2006. Vi entonces fundirse en una sola fuerza a quienes aparentaban ser enemigos irreconciliables. Estos dos fraudes no hubieran sido posible sin la complicidad entre PRI y PAN. Con la quema de los paquetes electorales y las llamadas “concertaciones” se configuró un nuevo y más sofisticado modelo de dominación. Para imponerse y consumar el saqueo, el neoliberalismo necesitaba una “coartada democrática” e instituciones -como el INE y el **TEPJF**- que, moldeadas a su imagen y semejanza, administraran las eventuales y magras victorias de la oposición y garantizaran la alternancia bipartidista...

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

AMLO: Ejército no busca poder político

El Presidente AMLO rechazó que un militar pudiera llegar a ser candidato presidencial, al asegurar que los integrantes de las Fuerzas Armadas están dedicados a sus tareas y misiones, y no “tienen aspiraciones de poder”. Su declaración difiere de la del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien dijo que un militar sí puede ser Presidente. ([El Universal](#))

Aprueba 68% labor de INE; creen que funciona bien

Ante la discusión legislativa que tendrá lugar en torno a la propuesta de reforma electoral, el INE cuenta con un respaldo de dos tercios de la ciudadanía. De acuerdo con la más reciente encuesta nacional realizada por *El Financiero*, 68 por ciento de las personas entrevistadas aprueba la labor que realiza el instituto en la organización de las elecciones, mientras que 29 por ciento la desaprueba. ([El Financiero](#))

Cuahtémoc Cárdenas llama a no poner en riesgo la autonomía del INE

El ex candidato presidencial Cuahtémoc Cárdenas y el ex secretario general de la OEA, Miguel Insulza, expresaron su preocupación por la iniciativa de reforma electoral que impulsa el Presidente AMLO que, a su juicio, pone en riesgo la autonomía e imparcialidad de las autoridades electorales en México. ([La Crónica de Hoy](#))

Impulsaría alianza con el PRI sólo si Alito rectifica

El diputado panista Santiago Creel aclaró que apoyará el impulso de un “polo opositor entre partidos y ciudadanos”, en el que se incluya al actual PRI, “pero sólo si rectifica” su dirigente nacional, Alejandro Moreno. ([El Financiero](#))

Se reúnen los suspirantes del PRI

Con el objetivo de conversar sobre el futuro del país, los presidenciables del PRI, las senadoras Claudia Ruiz Massieu y Beatriz Paredes, junto con el diputado federal Ildefonso Guajardo y el ex secretario de Turismo, Enrique de la Madrid, se reunieron la tarde de ayer en un restaurante de Avenida de la República 157, frente al Monumento a la Revolución. ([Excélsior](#))

Divulan chats con Alito. Monreal dice que buscará “otro sendero” si es atacado

Si una adversaria, simpatizante o aspirante a la Presidencia de la República insiste en utilizar estrategias de descalificación, no tendré otro camino más que buscar otros senderos”, advirtió el senador morenista Ricardo Monreal en entrevista radiofónica horas antes de que Layda Sansores, gobernadora de Campeche, difundiera presuntos chats entre el legislador y el priista Alejandro Moreno. ([Milenio Diario](#))

México lleva ante la CIDH la denuncia contra armerías de EU

El Estado mexicano llevó la denuncia contra armerías de Estados Unidos a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. ([La Jornada](#))

Por garitas de BC entra 60% del fentanilo a Estados Unidos

El 60 por ciento del fentanilo que inundó las calles de Estados Unidos y que provocó más de 70 mil muertes en 2021 provino de los tres puntos de ingreso de Baja California. ([Milenio Diario](#))

Reitera AMLO que Tren Maya operará a finales del próximo año

Las pruebas de operación del Tren Maya comenzarán en julio del próximo año, con la estimación de que para diciembre de 2023 inicie plenamente en funciones, anunció el Presidente AMLO. ([Diario de México](#))

Castigado, gasto en educación superior... pero demanda crece

Mientras la demanda de espacios en las universidades ha ido en aumento, la educación superior no sólo se ha visto afectada por las adversidades que ha dejado la pandemia, sino también por una caída del 21.5 por ciento en el gasto federal para este nivel de enseñanza durante los últimos dos años. ([La Razón de México](#))

Dinero de educación se destinó a becas

De 2020 a la fecha, casi 13 millones de niños, niñas y jóvenes dejaron de recibir apoyos para su aprendizaje, por dinero que se fue al programa de becas. ([Excélsior](#))

Avalan Ley de Derechos

El Pleno de la Cámara de Senadores aprobó ayer por la noche en lo general y en lo particular la *Ley Federal de Derechos* para el próximo año, con 65 votos a favor, 42 sufragios en contra y 2 abstenciones, en el caso de los artículos no reservados. ([El Financiero](#))

Detectan que tasa de contingencias no es real. Omite SICT dictámenes de accidentes aéreos

Un total de 53 accidentes aéreos registrados durante 2021 carecen de dictámenes de investigación sobre las causas que provocaron estos. Así lo revela una auditoría practicada a la Agencia Federal de Aviación Civil este año, por la SFP, a través del Órgano Interno de Control de la SICT. ([24 Horas](#))

Periodistas, desprotegidos en México

El Gobierno de AMLO sigue desatendiendo el llamado a proteger a periodistas en riesgo emitido por el Parlamento Europeo en una resolución adoptada por unanimidad en marzo pasado. ([El Universal](#))

Violencia contra la mujer registra disminución en la Ciudad de México

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, resaltó que, luego de que la administración capitalina decretó la Alerta por Violencia contra las Mujeres, disminuyeron 28% o las muertes violentas de mujeres y aumentó en 28% la detención de agresores. ([ContraRéplica](#))

En Cuauhtémoc e Iztapalapa, 60% más violaciones

En las alcaldías de Iztapalapa y Cuauhtémoc se registró un incremento importante en la incidencia del delito de violación durante los primeros nueve meses de este año, en comparación con el mismo periodo del 2021. ([La Razón de México](#))

Michoacán. Retrata Mauro al “cártel más peligroso”

“No estoy retratando a las mariposas, estoy retratado al cártel más peligroso del mundo, no es un juego, pero quiero que la gente vea esas imágenes”, dice el fotógrafo que documentó los campos de entrenamiento del CJNG en Michoacán. ([El Sol de México](#))

Protestas desquician a capitalinos

Once protestas asfixiaron por más de nueve horas las calles de la CDMX pues grupos de estudiantes y campesinos bloquearon sus principales avenidas, como Reforma y Circuito Interior, convirtiendo en un caos el tránsito. Desde las 9:00 horas los conductores sortearon los bloqueos que surgieron al menos cada hora y que se elevaron a lo largo del día. ([El Sol de México](#))

ECONOMÍA

Sorpresa. INEGI reporta que la economía mexicana creció en agosto 1% mensual y 4.7% anual

El INEGI informó este martes que el Indicador Global de la Actividad Económica registró un incremento de 1.0 por ciento durante agosto de este año respecto a julio, su mejor avance desde abril de este año cuando repuntó 1.22 por ciento. ([La Crónica de Hoy](#))

Adelanta AMLO que habrá un “buen aumento” salarial

El Presidente AMLO adelantó que para el siguiente año se tendrá “un buen aumento” al salario mínimo. Sin dar un posible porcentaje, señaló que no obstante la inflación, se busca aún un avance ante el rezago de administraciones pasadas. ([ContraRéplica](#))

Venden sus televisores y piden prestado para completar el gasto

La inflación en México ha hecho que los consumidores recorten gastos, dejen de comprar productos, le pidan prestado al vecino y hasta se han visto obligados a vender la pantalla para sobrevivir al mes. ([Excélsior](#))

Empleados de apps. Alista STPS reforma que obligaría a formalizar a 500 mil

La secretaría del Trabajo, Luisa María Alcalde, afirmó que próximamente tendrán lista una propuesta de reforma a la *Ley Federal del Trabajo* y a la *Ley del IMSS*, para obligar a las empresas de plataformas digitales a brindar seguridad social a medio millón de trabajadores de apps. ([El Financiero](#))

1,627 municipios redujeron pobreza

Al comparecer en el Senado, la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes acusó a algunos Gobiernos de los Estados de obstaculizar la universalidad de algunos programas sociales debido a que no aportan recursos públicos para su establecimiento. ([El Heraldo de México](#))

IMSS, con excedente de 10 mil mdp

Un excedente de casi 10 mil millones de pesos al IMSS, es el monto que ha dejado la reforma laboral en materia de subcontratación, en México, informó la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde. ([El Heraldo de México](#))

CDMX busca modelo para gravar a nómadas digitales

Ante el incremento en la llegada de nómadas digitales a la CDMX, autoridades de esta entidad ya analizan una revisión de los acuerdos entre países sobre el pago de impuestos, que incluiría en un futuro una visa para este sector. ([Publimetro](#))

Identifican por *nearshoring* inversiones de 16 mil mdd

De enero a septiembre se han identificado 16 mil millones de dólares en inversiones potenciales a través de la estrategia *nearshoring*, de los cuales 12 mil 700 millones son de nuevos participantes, revela la primera edición del Nearshoring Tracker en México de Credit Suisse. ([Reforma](#))

Saldo de cuentas inactivas asciende a 21,334 mdp

Recientemente la Cámara de Diputados aprobó una reforma para modificar el artículo 61 de *Ley de Instituciones de Crédito*, a través de la cual se plantea que los recursos de las cuentas inactivas en los bancos por más de seis años se utilicen para programas de seguridad. Ayer la CNBV informó que al cierre de agosto, el saldo de dichas cuentas asciende a 21,334 millones de pesos. ([El Economista](#))

Tras elección en EU podría cambiar la relación con México

La relación entre México y Estados Unidos, que tiene varios temas pendientes relacionados con el T-MEC, podría verse impactada por el resultado de las elecciones intermedias del próximo 8 de noviembre en el vecino del norte, en particular porque están resurgiendo posturas antimexicanas que se observaron durante la administración del ex Presidente Donald Trump. ([Excélsior](#))

Ganaderos alertan riesgos en importaciones

Luego que el Gobierno federal decidió aumentar la exención de aranceles a 78 productos importados como parte del Paquete Contra la Inflación y la Carestía, entre ellos la carne de cerdo, pollo y res, así como el huevo y la leche, la Unión Ganadera Regional del Estado de Jalisco alertó sobre el riesgo que corren estos sectores de los cuales, el estado es líder nacional. ([El Economista](#))

Tomará "decisiones difíciles"

El conservador Rishi Sunak tomó el cargo de Primer Ministro de Reino Unido con la promesa de corregir los "errores" que agravaron la crisis económica. "Fui elegido como líder de mi partido y su Primer Ministro en parte para solucionarlos errores y ese trabajo comienza inmediatamente", aseguró el nieto de inmigrantes indios, en su primer discurso. ([Excélsior](#))

SRE confirma: se cerró el Quédate en México

La SRE confirmó el cierre total del programa *Quédate en México*, que obligaba a los migrantes a esperar en nuestro país la decisión de las autoridades estadunidenses para cruzar la frontera norte, luego de que la Suprema Corte de esa nación ordenó suspender su aplicación. ([La Jornada](#))

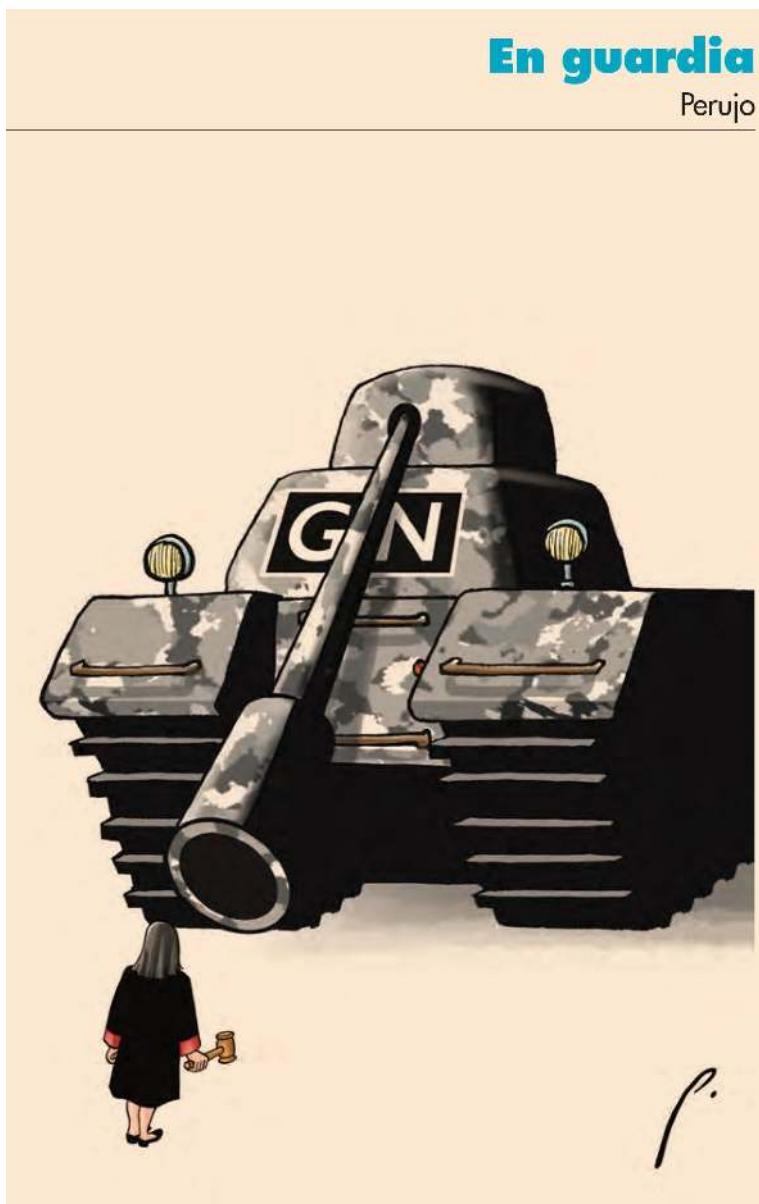
COLUMNAS POLÍTICAS

RAYUELA

Y ahora, ¿desde dónde van a pedir visas los migrantes para entrar a Estados Unidos? ([La Jornada](#))

En guardia

Perujo



SEÑORA, SEÑORA



KEMCHS Honestidad SOBRE todo

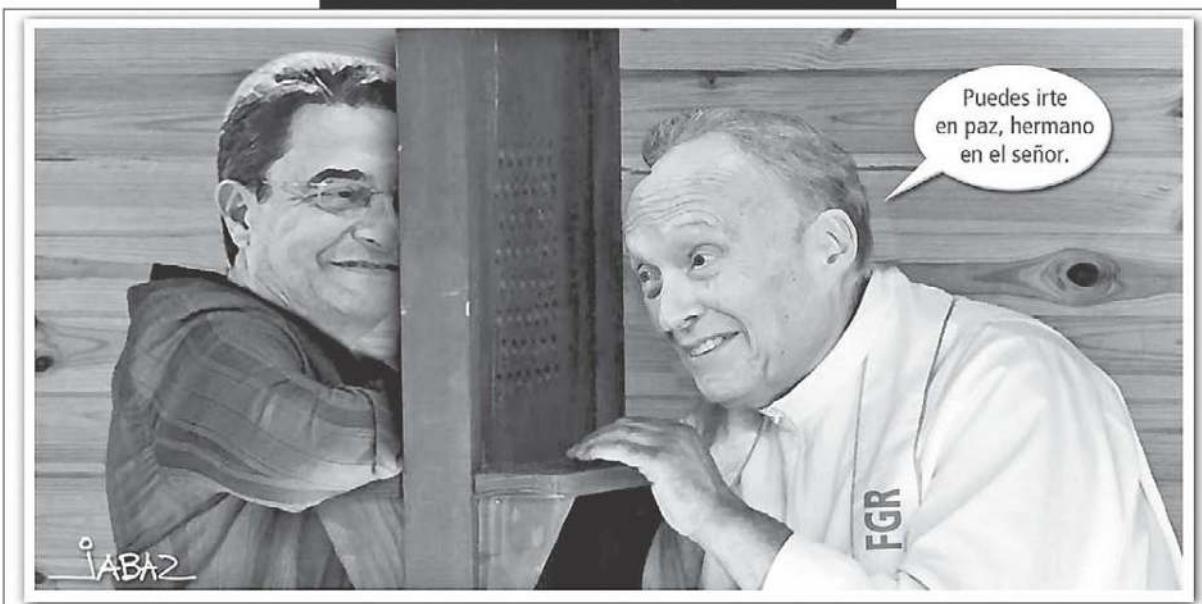


Sobres!

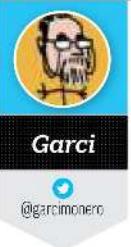
Nerilicón



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/ABSOLUCIÓN







Garci

@garcimonero

Exonerado

